



El acoso escolar como factor de riesgo suicida en la adolescencia

Trabajo Final de Grado Monografía

Tutora: Paula Achard
Revisora: Susana Quagliata
Estudiante: Joaquin Santamaría
C.I: 5.116.106-1

Facultad de Psicología
Montevideo, Julio 2023

ÍNDICE

Resumen.....	2
Introducción.....	3
Capítulo 1: Adolescencia: un período de resignificación y reorganización subjetiva.....	4
1.1 Pubertad.....	6
1.2 Confrontación generacional y grupo de pares.....	7
1.3 La construcción subjetiva del adolescente en las sociedades posmodernas.....	12
Capítulo 2: El acoso escolar: ¿un síntoma adolescente?.....	15
2.1 Ley del silencio y ley del dominio-sumisión.....	18
2.2 Factores de riesgo.....	19
2.3 Consecuencias del acoso.....	20
Capítulo 3: Suicidio.....	23
3.1 Suicidio en el mundo.....	24
3.2 El suicidio como proceso.....	27
3.3 Factores de riesgo y facilitadores de comportamientos suicidas.....	27
3.4 Factores de protección.....	30
3.5 El suicidio desde la perspectiva psicoanalítica.....	31
Capítulo 4: Acoso escolar en la adolescencia, ¿un camino hacia el suicidio?.....	34
Consideraciones finales.....	38
Referencias bibliográficas.....	41
Anexos.....	48

Resumen

En la presente monografía se pretende analizar a través de una revisión bibliográfica, la relación entre el acoso escolar o bullying como factor de riesgo y el suicidio en las poblaciones adolescentes. Se profundizará en la revisión del arte sobre las distintas problemáticas y se sistematizará la información existente a modo de proporcionar una visión compleja e integral sobre el suicidio adolescente en las sociedades actuales. Asimismo, se problematizarán las complejidades del tránsito adolescente en las sociedades posmodernas en cuanto a la constitución de subjetividad y la construcción de identidad propia de este período. Se aspira a comprender la relación existente entre la vulnerabilidad adolescente agudizada por el acoso escolar y el comportamiento suicida.

La estructura del trabajo consta de tres ejes y un cuarto capítulo de articulación reflexiva. En el primer eje se trabajará la adolescencia como un período caracterizado por la vulnerabilidad. A continuación, en el segundo eje sobre el acoso se plantearán las consecuencias que puede generar en el psiquismo adolescente como suceso potencialmente traumático. Asimismo, en el tercer eje se realiza una concepción integral sobre el suicidio en las poblaciones adolescentes. Luego, en la articulación crítica y reflexiva se planteará una relación entre la vulnerabilidad de la adolescencia y el acoso escolar como precipitante de los suicidios en los adolescentes. Finalmente, se consideran algunas reflexiones en torno a la prevención y el abordaje de las problemáticas del acoso y el suicidio en las instituciones educativas, sumado a algunas interrogantes que pretenden la apertura de nuevas vías de investigación.

Palabras claves: adolescencia, acoso escolar, suicidio

Introducción

En el marco correspondiente al trabajo final de grado de la Licenciatura de Psicología, se propone investigar la relación entre el acoso escolar y el comportamiento suicida en los adolescentes. El mismo se encuentra organizado en base a tres ejes principales: adolescencia, acoso escolar y suicidio, culminando con un último apartado de articulación crítica y reflexiva.

En el primer apartado se abordará la adolescencia desde una perspectiva psicoanalítica, entendida como un período de crisis y rupturas en el cual el adolescente deberá hacer frente a múltiples duelos y pérdidas. Asimismo, se enmarca la adolescencia desde una perspectiva sociocultural al tener en cuenta al entorno macrosocial como condicionante en los procesos de subjetivación adolescente. Además, se trabajarán algunas características de las sociedades contemporáneas en relación a la producción de subjetividad, como por ejemplo la crisis de la autoridad y la falta de referentes.

En el segundo apartado se trabajará el acoso escolar desde una perspectiva ecológica, conceptualizando al mismo como un fenómeno cultural. Se describirá como un tipo de violencia entre pares que tiene lugar en las instituciones educativas y se hará énfasis en las consecuencias del mismo en relación a las conductas suicidas adolescentes.

Luego, en el tercer apartado se abordará la problemática del suicidio y se definirá la conducta suicida como un proceso. También se describirá la situación del suicidio a nivel mundial y nacional, específicamente en las poblaciones adolescentes. De igual forma, desde una perspectiva psicoanalítica se intentará trabajar sobre los posibles motivos o motivaciones que pueden conducir a los adolescentes a querer atentar contra su propia vida.

Finalmente, en el último apartado se trabajará en la articulación de la adolescencia con el acoso y la conducta suicida. Considerando el suicidio como una problemática de gran relevancia social que viene en crecimiento en el mundo y en nuestro país en las últimas décadas, especialmente en los adolescentes, se plantean algunas interrogantes al respecto. De esta manera, me pregunto, ¿qué relación existe entre la vulnerabilidad adolescente y el acoso?, ¿de qué manera impacta el bullying en el riesgo suicida adolescente?, ¿qué consideraciones teórico técnicas deben ser consideradas para intervenir en estos casos?.

Se pretende abordar estas interrogantes, a fin de poder clarificar el impacto del acoso en los suicidios adolescentes.

Adolescencia: un período de resignificación y reorganización subjetiva

Cuando hablamos de adolescencia nos referimos a un proceso, un tránsito que media entre la infancia y la adultez. Como categoría y conceptualización es reciente en la historia, ya que la misma es una construcción sociocultural producto de la sociedad moderna. Según Fize (2001) surge con la creación de la secundaria en el siglo XIX, por lo tanto no es un periodo natural de la existencia, sino que es una construcción social y cultural que corresponde a una época histórica y social determinada.

La adolescencia como tránsito es un fenómeno que involucra diversos aspectos, tanto biológicos y mentales como sociales y culturales. Es un proceso que implica transiciones, cambios y múltiples transformaciones. Firpo (2013) destaca una particularidad que distingue a la adolescencia de los demás ciclos de la vida, como lo es la liminalidad. Es decir, que la adolescencia se sitúa entre la frontera de la dependencia infantil y la autonomía de la adultez. La autora se refiere a la adolescencia como una travesía, un tránsito por el que los jóvenes deben atravesar. Este tránsito temporal se caracteriza por ser un proceso personal y social, así como singular y plural. Algunos de los elementos claves de la adolescencia son: la refundación narcisista y la búsqueda de nuevos modelos, la remodelación identificatoria, la reedición edípica y los cambios en el posicionamiento subjetivo dentro del contrato familiar, la confrontación generacional y el proyecto a futuro. Por otra parte, Viñar (2009) definirá este período como la primavera de la vida, ya que se caracteriza por una gran intensidad y proyecciones a futuro. Asimismo, también es el tiempo en el cual se derriban los mitos e idealizaciones de la infancia y se alternan los extremos reiteradamente.

En cuanto a la cronología de este proceso,

La OMS (1990, citado por MSP, 2007) operacionalmente lo ha definido como el período de la vida que transcurre desde los 10 a los 19 años y que se divide en “adolescencia temprana” de 10 a 14 años y “adolescencia tardía” de 15 a 19 años ; otros autores, clasifican a la adolescencia en temprana (10 a 13 años), intermedia (14 a 16 años) y tardía (17 a 19 años) relacionando estas etapas a los distintos estadios de maduración sexual. (p.14)

Más allá de las diversas definiciones acerca del tiempo que abarca este periodo de la vida, actualmente no hay un acuerdo general sobre la fecha de cierre exactamente definida para la adolescencia. De esta manera, Viñar (2009) considera que el período abarca desde los 12-13 hasta los 16-17 años, donde ocurren grandes cambios a nivel corporal y mental. El resto de los años se definen como juventud o adolescencia tardía, donde el joven termina por insertarse en el mundo adulto. A este respecto, Amorin (2008) menciona que la adolescencia tardía se ubica entre los 18 y los 28 años de edad para luego ingresar a la adultez. En esta línea, Viñar (2009) se refiere a la prolongación de este período como una adolescentización en el modo de existencia. Esto puede deberse a las condiciones culturales y las producciones de la modernidad en conjunto con padres permisivos y una crisis social de la autoridad, lo que deriva en jóvenes que adolescentizan la tercera década de su vida.

En este período de la vida tendrán lugar múltiples crisis y rupturas en las que se instituye la adolescencia, ya que el adolescente debe abandonar las configuraciones psíquicas de la infancia y construir una nueva identidad. Esto dará lugar a una serie de transformaciones a nivel psíquico, corporal y emocional. En este sentido, Kancyper (2007) expresa que la adolescencia es un período caracterizado por la resignificación, donde se resignifica la infancia y se produce un recambio estructural en el aparato psíquico del adolescente. Además, habrá modificaciones en cuanto a los otros significativos del vínculo y el mundo externo, así como cambios en la forma de relacionarse que estarán afectados por las producciones de subjetividad del momento socio histórico. Por estos cambios y modificaciones en varios aspectos de la vida del sujeto, la adolescencia es considerada como el momento donde se reorganiza la subjetividad del individuo y se refunda el narcisismo. Asimismo, Firpo (2013) se refiere al período adolescente como un momento de reedición del pasado. Igualmente, la autora considera que se agregan cosas que no existían anteriormente, es decir que además de la reedición también se produce algo nuevo y novedoso.

En esta misma línea, la reorganización subjetiva y la construcción de una nueva identidad implica un trabajo psíquico complejo para el adolescente. Este debe atravesar un doloroso proceso de desidentificación, es decir que debe rechazar identificaciones que le obligan a expulsar partes de sí mismo. A este respecto, Janin (2019) plantea que la expulsión de las representaciones infantiles puede generar un estado de vacío interno en el adolescente. Por otra parte, el reordenamiento identificatorio afecta a todas las instancias psíquicas como lo

es el yo, el superyó, ideal del yo y el yo ideal. En este proceso, el joven debe abandonar las representaciones y el cuerpo infantil para dar lugar al nacimiento del adolescente. En este aspecto, Firpo (2013) agrega que con el pasaje de la infancia a la adolescencia, el adolescente debe perderse a sí mismo y vivirse como un ser extraño, replanteando la imagen que tiene de sí mismo para poder construir su subjetividad y su identidad personal. De esta manera, el adolescente no sólo debe enfrentarse a la extrañeza personal de sí mismo producto de las múltiples transformaciones y el proceso de desidentificación, sino que también debe enfrentar la soledad que implican dichas pérdidas. El atravesamiento de dicho proceso en conjunto con un reordenamiento estructural del psiquismo, es lo que dará lugar a un proyecto personal que estructurará y orientará la identidad del adolescente.

Pubertad

Con el advenimiento de la pubertad, el adolescente se encuentra en la edad de los experimentos y la incoherencia, por lo que se abre un nuevo terreno a explorar con el desarrollo de la sexualidad. La pubertad implica cambios corporales, y con ello se liberan ciertas energías sexuales. De esta manera, la relación con su propio cuerpo también se modificará, ya que vivirá un extrañamiento corporal y sufrirá el duelo por el cuerpo de la infancia. Según Viñar (2009), la pubertad es la piedra angular del proceso adolescente. El extrañamiento del cuerpo infantil generará una sensación de pérdida de aquello que era familiar para el niño, por lo que el nuevo cuerpo se vuelve extraño. El autor considera que el cuerpo representa la manifestación de la autoestima del adolescente, terreno que debe explorar e interrogar. Asimismo, Kancyper (2007) agrega que las angustias que sentirá el adolescente provendrán de la pérdida del cuerpo conocido y del acecho del cuerpo extraño y desconocido.

La pubertad no se caracteriza únicamente por los cambios corporales y el desarrollo de la sexualidad, sino que todas estas transformaciones generan un impacto en la psiquis del adolescente. En tanto tendrá que adaptarse a los cambios corporales y a una nueva imagen de sí mismo, el adolescente sentirá una necesidad de autonomía. El sujeto buscará diferenciarse, precisamente en la conquista de una identidad personal. A este respecto, Cao (2009) dirá que el cimbronazo que produce la pubertad en el psiquismo adolescente pondrá en crisis la instancia yoica al golpear a las representaciones de sí mismo así como los objetos primarios de la infancia. Asimismo, agrega que “este severo golpe sobre el registro narcisista va a propagar el reguero de la crisis a lo largo y a lo ancho de los pilares que sostienen el apuntalamiento del psiquismo infantil” (Cao, 2009, p.76). Es en este momento

donde finalmente la posibilidad de reproducción aparece en el adolescente, y junto con ello la salida exogámica. Esta última exige la búsqueda de un nuevo objeto, por lo que es necesario que el adolescente tome distancia de la familia y salga en búsqueda de su autonomía. En este sentido, Firpo (2013) comenta que la pubertad no se refiere únicamente al crecimiento y desarrollo corporal, sino al hallazgo del nuevo objeto, el exogámico. Aquellos objetos primarios de amor de la infancia deberán sustituirse y renovarse en la adolescencia, encontrando nuevos objetos fuera de la familia que permitirán experimentar un nuevo fin sexual.

Asimismo, en este proceso de separación y distanciamiento del terreno familiar el adolescente necesitará afirmar sus diferencias con los adultos de manera colectiva. El joven atravesará el proceso de desidentificación, por lo que el grupo de pares será el que ocupará un rol fundamental de soporte y contención para la redefinición personal de este. A este respecto, Fize (2001) menciona que en la pubertad adolescente hay una atracción permanente por el estar entre sí. Además, no solo el adolescente debe atravesar duelos sino también los padres del mismo, ya que deben aceptar la nueva etapa que se encuentra transitando el joven y el necesario distanciamiento que requiere de ellos para conquistar su autonomía. Deben hacer el duelo por el hijo idealizado de la infancia, así como comprender y contener al adolescente que se está formando en sus diferencias.

Confrontación generacional y grupo de pares

Creer implica separarse, diferenciarse. En la adolescencia el sujeto cuestionará los valores e ideales del mundo adulto y comienza a tomar distancia de sus progenitores por medio de la confrontación generacional, proceso necesario para que el adolescente pueda adquirir su identidad. De esta manera el adolescente comienza a pensar diferente, lo cual genera desconcierto en los padres. En relación con ello, Viñar (2009) dirá que las adolescencias son ese periodo donde se desploman la dependencia y la ingenuidad infantil para dar lugar al cuestionamiento, por lo que la sospecha en la veracidad del saber adulto es una de las tendencias principales de este período.

A medida que se va desarrollando como persona, el joven se va afirmando cada vez más como un individuo autónomo. Kancyper (2007) explica que el alejamiento de los progenitores implica renunciar a la imagen idealizada que el adolescente tiene sobre sus padres, un doloroso proceso que se asemeja a perder un objeto de amor. El adolescente necesita alejarse de aquello que fue su fuente de seguridad durante la infancia, es decir que

deberá distanciarse de las identificaciones parentales y el ideal del yo. El desprendimiento identificador de las figuras parentales resulta un proceso de duelos y angustias para el adolescente; sin embargo, se abren nuevas posibilidades para que el joven pueda encontrar nuevos modelos de identificación. En este sentido, Janin (2019) expresa que los adolescentes necesitan oponerse y desafiar a los adultos, ya que de esa manera podrán constituirse como sujetos, desujetándose de los otros y diferenciándose a través de la oposición y la confrontación. Ante la oposición de los adolescentes es habitual que los adultos se asusten, ya que les cuesta tolerar el rechazo y los embates de independencia. De igual forma, el adolescente no solo necesita cierto distanciamiento de sus padres sino también sentir su apoyo, por lo que el movimiento de equilibrio entre cercanía y distancia es una peculiaridad que caracteriza a este momento vital. A este respecto, Fize (2001) expresa que el adolescente además de manifestar su deseo de autonomía también requiere de cierta cercanía con sus padres, por lo que buscará el apoyo de estos y el reconocimiento de su singularidad en desarrollo.

Para que la confrontación generacional tenga lugar y el adolescente pueda adquirir su identidad, es necesaria la presencia de un otro que posibilite la tensión de la diferencia. En este caso son los padres del adolescente quienes deben habilitar la oposición y la confrontación estando disponibles psíquicamente para que el joven pueda efectuar su separación. El ejercicio de la confrontación es fundamental, ya que la adolescencia es el momento donde se estructura la personalidad del individuo; sin embargo, en las sociedades actuales se ve obstaculizada por ciertas dificultades. A este respecto, Viñar (2009) explica que el conflicto generacional se ve modificado en la actualidad, ya que vivimos en un tiempo caracterizado por la ausencia de una de las partes, los padres. El autor dirá que la predisposición y voluntad de los padres están orientadas a la evitación del conflicto.

Asimismo, la dificultad de estos de fijar pautas y límites evidencia una falla en el conflicto generacional, de manera que la incapacidad del mundo adulto de hacer frente a los adolescentes deja un lugar vacante, lo cual impide el desarrollo del conflicto. Los límites son necesarios para dar lugar a la resistencia y la oposición, por lo que los adolescentes necesitan que sus progenitores asuman su rol de padres, el cual implica una asimetría entre ellos. En este sentido, Firpo (2013) expresa que es necesario que los padres se hagan cargo como adultos y permitan los embates del joven así como respeten su diferencia. Allí donde haya adolescentes debe haber un adulto que confronte y que contenga. De igual modo,

Firpo agrega que hoy en día nos encontramos con menor desasimiento parental y menor asimetría, por lo cual ambas cuestiones parecen estar relacionadas en esta problemática.

Por otra parte, es bien sabido que la adolescencia es ese período de la vida donde se abren nuevas posibilidades y espacios de socialización. A medida que el sujeto toma distancia de la familia y va adquiriendo cierta autonomía, el grupo de pares toma un lugar fundamental en la vida del adolescente. El desasimiento parental y la búsqueda del objeto exogámico implican una salida hacia afuera por parte del joven y la construcción de nuevos lazos que posibiliten nuevas identificaciones. Allí es donde aparece el grupo de pares, el cual permitirá la construcción de un “nosotros” y un grupo de pertenencia para el joven. A este respecto, Janin (2019) expresa que el grupo de pares da un lugar de protección y seguridad al adolescente funcionando como un reaseguro narcisista donde pueda ser reconocido por los otros. Asimismo, la autora expresa que el narcisismo se encuentra en jaque, por lo que “la pregunta sobre el ser es insistente en este momento de la vida. La representación de sí tambalea y ya no es suficiente la mirada de los padres como sostén. Es preciso que haya otras miradas, otros sostenes” (Janin, 2019, p.138).

El narcisismo y la instancia yoica se encuentran en proceso de refundación, y es allí donde la presencia de los otros será fundamental. Al igual que sucede en la infancia, en este período el espejo de los otros vuelve a tener un lugar importante. En este proceso de reorganización subjetiva y narcisista son los pares quienes influirán en la forma de ser y en el comportamiento del adolescente, por lo que este buscará construir una representación de sí mismo en torno a otros que le permitan reflejarse e identificarse. A este respecto, Cao (2009) menciona que la segunda fundación narcisista se produce en el trabajo de la intersubjetividad, es decir implicando a los otros del vínculo. De esta manera, “la organización narcisista va a ser resultado de una producción vincular” (Cao, 2009, p.74). En este momento vital y plena crisis adolescente donde las estructuras internas se van reconfigurando, los otros del vínculo serán nuevamente decisivos en su reestructuración. En esta misma línea, el reconocimiento del otro influye en la imagen que el sujeto se va formando de sí mismo. Por ello, como menciona Firpo (2013), es preciso tener en cuenta que “la adolescencia es un periodo clave en la construcción del autoestima del sujeto, ya que allí se juega la necesidad de ser aceptado por sus pares.” (p.83)

Los adolescentes aspiran a alcanzar la autonomía personal y construir espacios donde puedan adquirir esa deseada independencia respecto de sus mayores. Es en el terreno

social donde se pondrán en juego múltiples cuestiones como la autoestima y la representación de sí mismo, así como el despliegue de la autoafirmación yoica a través del reflejo que serán los otros del vínculo. En este sentido, Firpo (2013) dirá que el sentimiento de valía personal, es decir la autoestima, depende en gran medida de la imagen que los pares le devuelven al adolescente. Por lo tanto, la representación de sí mismo, el sentimiento de sí y la valía personal se internaliza a través de la mirada de los semejantes.

El ideal del yo y el proyecto a futuro

La refundación narcisista que atraviesa el adolescente no solo afectará a la instancia yoica y al narcisismo de este, sino que también se producen ciertas modificaciones en el superyó y sus subestructuras, como lo son el ideal del yo, la conciencia moral y la autoobservación. Kancyper (2007) define al superyó como aquella instancia que representa todo anhelo hacia el bienestar social e individual del hombre, así como cumple los roles de conciencia crítica y juez, lo cual le transmite al yo aquello que está permitido y lo que no. Implica la interiorización de las normas morales y sociales como consecuencia de la socialización.

En este marco, nos centraremos en la definición del ideal del yo y la construcción de proyectos a futuro que ofrecen al adolescente la posibilidad de estructurar su personalidad y su identidad. Firpo (2013) se refiere al ideal del yo como la instancia psíquica que es sede de los valores éticos y morales, así como reguladora de los ideales para el futuro. Dicha instancia tiene una característica móvil, y está compuesta por propuestas y mandatos. La autora considera que “el ideal del yo es una instancia particularmente importante en la adolescencia, implica la idea de proyectos, de rodeo, de posposición...características del funcionamiento mental según el principio de realidad” (Firpo, 2013, p.68). Asimismo, Firpo (2013) explica que el ideal del yo ocupa el lugar de la perfección narcisista primaria, y se encuentra separado del yo por un distanciamiento que impulsa al sujeto a querer reducir dicha separación. Es decir, que impulsa a la instancia yoica a buscar ciertos ideales y proyectos a alcanzar, lo cual implica un movimiento hacia adelante y una proyección a futuro en la vida del adolescente.

Por otra parte, Cao (2009) dirá que este poderoso influjo que aportan los otros del vínculo con sus modelos de pensamiento y de acción, ejerce sobre el ideal del yo de los adolescentes la presión necesaria y suficiente para activar el trabajo de las urgencias identificatoria y vinculatoria (p.88).

Asimismo, el autor menciona que las demandas y exigencias de la época cultural también se internalizan en la psiquis del adolescente, de tal modo que los ideales y valores del

imaginario social harán más grande dicha presión.

En el seno del proceso del reordenamiento identificatorio se construyen itinerarios de un proyecto de vida, y la adolescencia será el primer período en que el individuo se realice este cuestionamiento acerca de qué es lo que quiere para su futuro. Será el ideal del yo el que absorberá ideas y valores de la cultura y le dirá al yo aquello que debe ser y alcanzar. Aquí entra en juego el sentimiento de sí y la autoestima del sujeto, ya que en cierta parte depende de los logros conseguidos que el ideal del yo y las circunstancias sociales le demanden.

A este respecto, en “El porvenir de una ilusión” Freud (1927, citado por Firpo, 2013) dirá que el sentimiento de sí, brota parcialmente de la omnipotencia corroborada por la experiencia del cumplimiento del ideal del yo y se vincula con los ideales que se forman tras los logros posibilitados por la conjunción entre dotes interiores y las circunstancias externas de una cultura. (p.82)

De esta manera, se comprende que el ideal del yo es un concepto que articula tanto lo social como lo psicológico, donde lo colectivo y lo personal se entrecruzan. Las condiciones culturales y sociales que promueve el imaginario social se internalizan en la psiquis del adolescente, por lo tanto, los ideales y los modelos identificatorios que tomará el adolescente provendrán de los distintos entornos que este frecuente así como de los ideales sociales de la época.

Actualmente, los tiempos que vivimos se reducen a un presente sobresaturado y el futuro se vuelve cada vez más incierto e impredecible. El horizonte ya no se vislumbra de manera clara, por lo que el sujeto termina angustiado ante tanta incertidumbre. Aquellos que terminan afectados de manera más aguda son los adolescentes, ya que se encuentran vulnerables ante la reestructuración identitaria en un contexto social y cultural donde los proyectos a futuro no se encuentran favorecidos. A este respecto, Viñar (2009) expresa que los sujetos “somos producto y productores de la época que nos alberga. Vivimos un tiempo social acelerado que se interioriza y nos captura” (p.40). En este sentido, el tiempo se vivencia en un presente comprimido donde lo pasajero prima sobre lo permanente, por lo que no hay lugar para el ayer o para el mañana. Asimismo, Fize (2001) agrega que en este mundo actual los sueños y los proyectos se han desvanecido. De esta manera, los adolescentes terminan por verse afectados al vivir en una sociedad individualista donde los sujetos se encuentran cada vez más aislados.

La construcción subjetiva del adolescente en las sociedades posmodernas

El contexto histórico y social es aquel escenario donde se constituye la subjetividad del individuo. Aquí se planteará el impacto de lo social sobre algunas cuestiones en torno a la construcción subjetiva de la adolescencia de los tiempos modernos, atendiendo a diferentes problemáticas como por ejemplo los vínculos, la extensión del período adolescente, los proyectos a futuro y la falta de referencias sociales. Viñar (2009) considera que tanto los referentes sociales como las instituciones que organizan nuestra psiquis como la familia, el trabajo, la escuela y las normas han cambiado profundamente en las últimas décadas. Hoy en día existen tantas posibilidades que no hay nada definido y estable para los adolescentes, por lo que estos deben crecer en un mundo con ausencia de referentes que puede provocar horror al vacío.

La crisis de los referentes y las instituciones exige a cada sujeto un trabajo mucho más complejo en la construcción de su identidad. En tiempos pasados las reglas y las transgresiones se encontraban establecidas de manera clara y existían referentes a los que uno podía someterse o rebelarse. Sin embargo, Viñar (2009) explica que hoy en día esos referentes se encuentran separados y desarticulados. Por otra parte, Firpo (2013) comenta que lo que caracteriza a las sociedades actuales es una crisis de las significaciones imaginarias sociales, por lo que el individuo ya no tiene normas, valores y referencias claras que le permitan construir su identidad. De esta manera, ante marcos y referencias desdibujadas el sujeto queda desamparado y solo frente a sí mismo, especialmente los adolescentes.

El desarrollo individual y social se encuentran interrelacionados, y la organización social actual no facilita el proceso de construcción de identidad, por lo que los adolescentes no solo deben atravesar un período turbulento de cambios y transformaciones, sino que también crecen en un mundo que complejiza aún más este tránsito. Los jóvenes necesitan adultos que los escuchen, sus ideas y proyectos, y que los puedan tranquilizar acerca de sus dudas e incertidumbres. Precisan de adultos responsables que puedan contener y confrontar permitiéndoles construirse desde la diferencia; adultos fuertes, capaces de aceptar la oposición, padres que ocupen su papel y guíen a sus hijos sin ocupar la posición de amigos o semejantes.

Hoy día el temor que expresa la familia ante la individuación y la otredad del adolescente no ofrece las condiciones necesarias para expresar el conflicto generacional de modo constructivo, lo que termina por obstaculizar el crecimiento de este. Fize (2001) explica que

la familia moderna se caracteriza por evitar los conflictos. Con la desaparición de la autoridad también desaparece el conflicto; sin embargo, el adolescente necesita límites y prohibiciones para poder oponerse y crecer. A este respecto, Janin (2019) dirá que “el oponerse al otro, los “no” y la rebeldía dan cuenta de un momento importante de diferenciación y subjetivación en la estructuración psíquica” (p.20). De esta manera, se puede considerar que ya no hay antagonismos, los cuales son vitales para que el adolescente pueda tomar distancia y construir su identidad.

Por otra parte, la subjetividad de nuestra época se ve fuertemente afectada por las tecnologías, lo que termina por afectar los vínculos humanos y sociales. La inmediatez y la hiperconexión que ofrece la tecnología moderna producen ciertos efectos en la constitución subjetiva de las personas. De esta forma, las maneras de comunicarnos y las formas que toman los vínculos también se modifican. Tanto niños, como adolescentes y adultos se encuentran conectados a pantallas. A este respecto, Janin (2019) dirá que “se produce un vacío en las relaciones cercanas que nos deja sin sostén representacional, sin mirada del otro que, en lugar de mirarnos, está atento a pantallas” (p.59). Vivimos en una época en que las máquinas son protagonistas y los vínculos humanos terminan sustituidos por pantallas. Los vínculos se encuentran fragilizados, y es precisamente en los vínculos afectivos y cercanos donde la subjetividad se va construyendo, por eso las mayores víctimas de estos acontecimientos son los niños y los adolescentes. El otro, como condición de existencia subjetiva que tiene la función de acompañar, parece hallarse ausente en numerosos casos. En este contexto, los adolescentes necesitan ser investidos, por lo que precisan de adultos que se encuentren presentes y los reconozcan.

En cuanto al imaginario social, este influye y repercute en la constitución subjetiva de los adolescentes así como en la subjetividad de la época. Las producciones del imaginario construyen subjetividades, por lo que un contexto social y económico de crisis dejará marcas considerables en las subjetividades adolescentes. Las sociedades actuales se inclinan a rumbos y funcionamientos desubjetivantes, ya que el consumo al que están sujetos los individuos no admite diferencias y terminan siendo capturados por la uniformización. Firpo (2013) dirá que en este contexto “el adolescente solo definido desde una óptica del consumir y del tener queda a merced de la intemperie, aumenta su soledad y se lo entrena para la esclavitud” (p.106). De esta manera, en la sustitución del mercado por el estado no hay otro, hay consumidor, por lo que los lugares de niño, adolescente y adulto se terminan por desdibujar.

El consumo se convierte en un ideal de la cultura, y allí donde existen bienes a consumir

también habrá medicamentos que tapen dolores y sufrimientos. La sociedad neoliberal no permite un lugar para el sufrimiento, no lo tolera, ya que los sujetos deben estar en condiciones de producir y consumir, por eso no pueden estar deprimidos. A este respecto, Janin (2019) manifiesta que dentro de la lógica consumista moderna, la tendencia de medicalizar niños y adolescentes manifiesta el indicio de una sociedad que no admite el desarrollo subjetivo y la singularidad de cada sujeto. Además, menciona que la desubjetivación del ser humano hace difícil el sostenimiento narcisista. Podría pensarse entonces, que la violencia a la que están sujetos los adolescentes dificulta la constitución de su subjetividad. En estos tiempos de medicalización y patologización donde no son escuchados, terminan siendo desubjetivados por una sociedad que pretende sujetos iguales entre sí donde la diferencia es vista como amenaza.

Otro de los ideales de la sociedad de consumo es la fetichización de lo adolescente. La cultura de la imagen y la idealización de la juventud deriva en un proceso de adolescentización, por lo que el camino de la adolescencia a la adultez se vuelve cada vez más largo e incierto. Fize (2001) menciona que al alargarse la adolescencia, el sufrimiento también se prolonga. Los adolescentes de hoy deben enfrentarse a una cohabitación familiar prolongada por factores como la prolongación de los estudios y el aumento del desempleo. Con la integración cada vez más tardía al mercado laboral se vuelve necesario estudiar más tiempo, lo que implica extender el tiempo en que uno vive con sus padres. Ante las dificultades que las circunstancias externas presentan respecto a los proyectos personales, muchas veces no se favorece la satisfacción de conseguir ciertos logros. Por ello, la visión de los adolescentes acerca del futuro puede implicar cierto nivel de pesimismo y desesperanza, sobre todo en la posibilidad de cambios a corto plazo. Vivimos en una economía de mercado donde no hay tiempo de espera, por lo que no se favorecen los proyectos en un presente que demanda inmediatez. A este respecto, Janin (2019) comenta que se favorecen las fantasías omnipotentes de los jóvenes, y en lugar de dar la posibilidad de armar proyectos a futuro predomina un ya destructor.

En síntesis, se podría afirmar que la crisis social de la autoridad con la consecuente falta de límites se puede extrapolar al ámbito educativo, especialmente en lo que refiere al acoso escolar. A este respecto, cabe preguntarse ¿Es posible pensar en un aumento del acoso en las instituciones escolares producto de la ausencia de la autoridad y límites de nuestros tiempos?. Indudablemente ambas cuestiones parecen estar conectadas, ya que por ejemplo ante la falta de autoridad y de supervisión se estaría generando un ambiente propicio para el desarrollo del acoso. Además, la desaparición de la autoridad puede generar un clima de

desconfianza, de manera que los adolescentes pueden sentir que no son escuchados o que no reciben apoyo por parte de los adultos, obstaculizando de esta manera los pedidos de ayuda. Asimismo, la crisis de las significaciones imaginarias sociales y la ausencia de referentes termina por afectar a los adolescentes, de manera que a falta de modelos positivos de comportamiento pueden terminar por reproducir comportamientos violentos y negativos.

Para cerrar, otra de las interrogantes que considero importante refiere a las diferencias en relación con el acoso escolar. ¿De qué manera entonces podría pensarse la uniformización de los sujetos en relación con el acoso?, ¿se vuelve la diferencia una amenaza ante la uniformidad?. Pareciera que los funcionamientos desubjetivantes de la sociedad colaboran en la respuesta de dicha interrogante, donde lo diferente termina por ser señalado y la singularidad del sujeto parece desaparecer ante una creciente medicalización y patologización adolescente. Finalmente, la no aceptación de la diferencia y el respeto por el otro pueden deberse a estereotipos y prejuicios del imaginario social que podrían derivar en situaciones de acoso. Asimismo, debido a la intolerancia ante las diferencias se puede llegar a excluir y marginar a ciertos estudiantes, lo que podría hacerlos más vulnerables a padecer situaciones de acoso.

El acoso escolar: ¿un síntoma adolescente?

El acoso escolar también conocido como “bullying” comienza a ser estudiado e investigado a partir de la década de 1970. Según Mendoza (2012) fue Dan Olweus quien comenzó a estudiar el fenómeno del acoso, reconocido como pionero en la temática. El famoso autor estudió el acoso en Noruega, y al desarrollar programas de intervención las investigaciones se multiplicaron. Mendoza agrega que en la década de 1980 se iniciaron investigaciones de acoso entre pares en Inglaterra e Irlanda, mientras que en la década de 1990 comienza a investigarse en Europa en países como España, Alemania e Italia. Por otra parte, De Freda (2019) comenta que luego de los estudios que Olweus realizó, las investigaciones se expandieron también en Japón y Estados Unidos. Es a partir de Olweus, quien comienza a sistematizar e implementar un abordaje concreto del fenómeno, que el acoso escolar empieza a ser visibilizado como una problemática social.

Como suceso que tiene lugar en las instituciones educativas, el bullying puede conceptualizarse como un tipo de violencia entre pares. Desde una perspectiva ecológica, el

acoso escolar implica ser pensado desde la multicontextualidad y la interrelación de diversos entornos e instituciones como la familia, las instituciones escolares y la sociedad. Es un fenómeno de naturaleza colectiva así como de alta complejidad y multicausal, es decir que deberán tomarse en cuenta múltiples factores (individuales, familiares, sociales y culturales) para poder explicar su origen.

En cuanto al concepto del acoso, Olweus (1993; citado por Mendoza, 2012) lo define como “una acción negativa que puede realizarse a través de: contacto físico, palabras, comportamiento no verbal y por la exclusión intencional de un grupo” (p.6). Para definirlo, el autor hace énfasis en tres características particulares del fenómeno, como la intención de causar daño (maltrato físico, emocional, sexual o exclusión), la repetición de la conducta a lo largo del tiempo y la relación interpersonal caracterizada por el desequilibrio de poder entre acosador y acosado. A su vez, Santander y Bravo (2013) expresan que el bullying se define por un daño persistente a una persona que provoca aislamiento en la víctima que lo padece. Por lo general no es un fenómeno fácil de detectar, ya que suele implicar conductas de hostigamiento indirecto (exclusión) y las víctimas no suelen hablar al respecto. Además, según los autores los adultos suelen minimizar o naturalizar el acoso, por lo que los adolescentes deciden hablar más con sus compañeros y amigos que con los adultos referentes.

El acoso es un fenómeno complejo (psicosocial), el cual afecta los derechos de los individuos y constituye un gran desafío para la educación. Asimismo, la naturaleza colectiva del bullying se basa en interacciones sociales que implican a otros, por ello es necesario que sea pensado desde una mirada ecológica. En este sentido, De Freda (2019) comenta que son varios los actores que participan del fenómeno además del agresor y la víctima. Entre estos, la autora nombra a los espectadores (pasivos o activos), las autoridades educativas, los padres y aquellos profesionales que se encargan de estudiar el fenómeno y buscar soluciones a dicha problemática (psicólogos, pedagogos, educadores). Por otra parte, Santander y Bravo (2013) agregan que el acoso escolar es un fenómeno cultural más que natural y que presenta componentes subjetivos e intersubjetivos (agresor, víctima y contexto). De esta manera, es posible pensar que el bullying no es una conducta azarosa, sino que este tipo de agresión es aprendida y se efectúa con un cierto objetivo. Por ello cuando se habla de acoso o bullying no se trata de actos impulsivos por parte de los adolescentes, sino que hay una intención deliberada por parte del agresor y ciertas

estrategias que son parte de este fenómeno, las cuales involucran a los testigos como participantes fundamentales de la dinámica.

Respecto del objetivo del acoso, Santander y Torres (2013) se refieren a este como la intención de hacer daño a la víctima y ganar control sobre ella. Además, Ubieto et al. (2016) agregan que “el objetivo básico del acoso no es otro que atentar contra la singularidad del sujeto víctima, golpear en sus supuestos signos extraños” (p.80). En este sentido, aquello que el agresor identifica como diferente o raro en la víctima es suficiente para que el acoso tenga lugar. Podemos observar entonces la intolerancia frente a cualquiera que se salga de la norma, donde lo diferente se considera una amenaza ante la homogeneidad. Asimismo, para comprender en qué consiste el objetivo del acoso hay que tener en cuenta la transición adolescente que cada sujeto está atravesando. En este contexto, el nuevo cuerpo del adolescente entra en juego en la escena así como las cuestiones referentes a la identidad de cada uno. A este respecto, Ubieto et al. (2016) dirán que el acoso es un síntoma del tránsito adolescente donde los cambios corporales que trae consigo la pubertad genera consecuencias a nivel psíquico y emocional. Ante la angustia que las transformaciones pueden provocar, los autores comentan que el acoso surge como una “falsa salida”, ya que al manipular el cuerpo del otro a través del maltrato uno se pone a resguardo de su propia angustia. De cierta manera, el acoso se trata de una defensa sintomática que deposita en el otro la angustia que uno siente, en el sentido de que este otro es tomado como chivo expiatorio.

En cuanto al funcionamiento del fenómeno, este implica una cierta continuidad en el tiempo, es decir que se trata de una dinámica duradera y prolongada, por lo que requiere de ciertas particularidades para que esta se mantenga constante. En este aspecto, De Freda (2019) comenta que el acoso crece a medida que la víctima no da respuesta, ya que de esa manera confirma su condición. Asimismo, Ubieto et al. (2016) explican que la dinámica del acoso se trata generalmente de una conducta agresiva en crecimiento que empieza por una pequeña ofensa, y en tanto la víctima no responde el acosador adquiere más poder y reúne cómplices (espectadores) alrededor suyo. Además, los autores comentan que el acoso es un proceso de larga duración que se inicia por lo general a finales de la infancia (primaria), donde la agresión y el malestar se encuentran ocultos a los ojos de los adultos. Luego, sucede una segunda etapa que es la adolescencia (secundaria), en la que el bullying aparece más abiertamente y la intervención de los adultos puede generar cambios; sin embargo, en muchas ocasiones no se logra evitar la continuación del acoso.

Ley del silencio y ley del dominio-sumisión

Para explicar el porqué de la continuidad, es necesario hacer énfasis en las leyes bajo las que se rige el fenómeno y la participación fundamental de los espectadores. A este respecto, Ortega (1998) explica que existen dos leyes que sostienen el maltrato, la “ley del silencio” y la “ley dominio-sumisión”. Igualmente, los compañeros son fundamentales para la estabilidad del fenómeno, ya que la escena del acoso no podría entenderse sin la presencia de estos. En cuanto a la comunicación del hecho, la autora informa que las personas implicadas (directa o indirectamente) suelen silenciar lo que observan o vivencian. Es por ello que usualmente los espectadores quedan mudos y no participan del acoso, por temor a ser rechazados y convertirse en una posible víctima. A su vez, aquellos implicados de manera directa, es decir víctima y agresor, mantienen un vínculo donde uno domina y el otro es sumiso, ya que existe un desequilibrio de poder.

Rebelarse ante el bullying no suele ser algo fácil, y es por ello que muchos de los acosados no pueden responder a las agresiones. De esta manera terminan perpetuando el fenómeno, muchas veces por temor a represalias del acosador o porque consideran que la intervención de las autoridades puede empeorar la situación aún más. Además, según Mendoza (2012) las víctimas “difícilmente romperán el silencio si creen que no tendrán apoyo escolar; hay víctimas que creen que son responsables de los ataques y que los merecen (percepción distorsionada de la realidad), por lo que se les dificulta denunciar la victimización” (p.26). Por otra parte, Ubieto et al. (2016) explican que cuando los adolescentes tratan de acudir a los padres hay inseguridad, ya que hablar de la situación les provoca vergüenza. Los autores agregan que generalmente cuando el primer profesor se entera de la situación ya ha habido un largo recorrido de sufrimiento por parte del alumno que lo padece, por lo que no resulta extraño que casos que se hacen visibles en secundaria hayan empezado a finales de primaria.

A su vez, el silencio que caracteriza a la víctima de acoso tiende a aislarlo, de manera que el aislamiento podría reconocerse como una de las señales de que una persona está sufriendo bullying. En este sentido, es importante que los adultos responsables estén atentos a estas señales y que demuestren apoyo y comprensión a las víctimas. Zysman (2014) destaca la importancia de estar atentos al lenguaje no verbal de los alumnos para poder romper la “ley del silencio”. Asimismo, comenta que la familia es importante a la hora de comunicar

situaciones de acoso, ya que si el adolescente es maltratado en la familia difícilmente lo comunicará a sus padres.

Factores de riesgo

El acoso puede manifestarse bajo diversas formas, como puede ser la agresión física, verbal, relacional y digital (véase Anexo 1 para ampliación de concepto). De igual modo, Lanzillotti y Korman (2014) agregan que más allá de los diferentes tipos de bullying existentes, estos no son excluyentes entre sí, por lo que varias formas de acoso pueden presentarse de manera combinada. Además de presentarse en sus diferentes formas, el bullying es un fenómeno sujeto a diferentes factores de riesgo, los cuales pueden aumentar la probabilidad de que el acoso suceda en el ámbito escolar, especialmente en la secundaria durante el transcurso de la adolescencia. Respecto a estos, suelen involucrar factores individuales y personales (véase Anexo 2 para ampliación de concepto), familiares, escolares, sociales y culturales.

En cuanto a los factores de riesgo familiares que pueden predisponer la conducta del acoso, se mencionan varios. Mendoza (2012) comenta que cuando una persona convive en un entorno con otras personas que suelen utilizar la violencia para resolver ciertas situaciones, se convierten en un modelo a imitar para que los niños luego lo utilicen en otros ámbitos, como por ejemplo el escolar. Por otra parte, Santander y Bravo (2013) mencionan que entre los antecedentes familiares del acosador puede destacarse la ausencia de relaciones afectivas cercanas con sus padres, especialmente con la madre. Asimismo, los autores destacan como factores de riesgo un funcionamiento familiar violento y una crianza caracterizada por descuidos prolongados de las necesidades físicas y emocionales del niño. De esta manera, los patrones de vinculación que el adolescente presentará en el ámbito escolar estarán condicionados por el funcionamiento familiar, por lo que el comportamiento agresivo de este podría relacionarse con una conducta autoritaria y agresiva por parte de los padres. A su vez, algunos autores (Ubieto et al. 2016; Santander y Torres, 2013) destacan la violencia contra los niños en los primeros años como un factor de riesgo. Es decir, aquellos niños que han sufrido maltrato en su infancia o han estado expuestos a un funcionamiento familiar violento (como testigos o víctimas), tienen más probabilidades de sufrir problemas conductuales y de involucrarse en conductas de acoso.

En relación con la importancia que tiene la institución escolar como espacio de socialización y producción de subjetividad, se pueden reconocer en ella ciertos factores que facilitan la

aparición del bullying en las aulas. Entre estos, Mendoza (2012) destaca la falta de límites por parte de las autoridades educativas y profesores que creen que los apodos y peleas son algo normal entre los alumnos sin poder reconocer la violencia ejercida. A su vez, la autora incluye la presencia de vulnerabilidad psicológica del profesor, cuando este ya no se siente respetado y se le dificulta regular el comportamiento de la clase, así como ideas equivocadas de los profesores, quienes creen que a través de la violencia se puede labrar el carácter de los estudiantes. De esta manera se presencia un clima escolar permisible ante la violencia, lo cual dificulta el pedir ayuda a la víctima. Santander y Bravo (2013) agregan entre los factores de riesgo las medidas de sanción inadecuadas, la carencia en la enseñanza de habilidades sociales y emocionales y de valores como la empatía y el respeto, así como la falta de comunicación entre docentes y alumnos. Asimismo, mencionan la ausencia de la autoridad y la negligencia del profesorado que se muestran indiferentes ante el acoso generando un ambiente de impunidad.

Más allá de factores individuales, familiares y escolares, la conducta del ser humano se encuentra influida por determinantes culturales y ambientales, lo cual incluye ideales, valores y prácticas que se promueven desde la esfera social y cultural. A este respecto, Ubieto et al. (2016) mencionan que el declive de lo masculino se relaciona con el debilitamiento de la autoridad, por lo que el bullying aparece entonces como uno de los síntomas de la crisis educativa. De igual forma, el desarrollo de las nuevas tecnologías y su impacto en la violencia es determinante. Siguiendo en esta línea, Santander y Torres (2013) explican que la continua exposición a situaciones o escenas donde se reproduce la violencia genera una reducción en los sujetos en cuanto a las respuestas emocionales, por lo cual terminan normalizando la violencia. En este sentido, los medios de comunicación y las nuevas tecnologías ocupan un lugar importante, ya que es en estos espacios donde los adolescentes pueden acceder a dichas escenas. Los autores consideran que las tecnologías refuerzan el aprendizaje de conductas violentas, poniendo como ejemplo los videojuegos. Sabemos bien que los adolescentes utilizan las redes de manera regular, de modo que el abuso de este uso podría ser negativo en cuanto a la pérdida de habilidades interpersonales y de comunicación. Además, las redes dan lugar a un fenómeno reciente conocido como "ciberbullying" (véase Anexo 3).

Consecuencias del acoso

Al referirnos a los diversos efectos que pueden derivarse del acoso escolar, debemos tener en cuenta (como se menciona en el apartado sobre adolescencia) que es en este período de

la vida cuando se constituye la subjetividad del sujeto. Además, en este tiempo vital también se va forjando el autoestima del adolescente, por lo cual ante el distanciamiento familiar surge la necesidad de desarrollar vínculos y amistades que lo incluyan en grupos de pertenencia. En lo que refiere al acoso, entonces, Zysman (2014) dira que “en el bullying se trata de sometimiento o humillación, de una acción que se ejerce sobre la integridad de otro y que apunta a destruir su autoestima” (p.74). De esta manera, al destrozar la autoestima de la víctima se apunta a destruir su propio ser. Por otra parte, Ubieto et al. (2016) agregan que el fenómeno del acoso deja huellas en la psiquis de la víctima, ya que inevitablemente todo acontecimiento traumático lo hace, a tal punto que estas huellas pueden quedar fijadas en el sujeto.

En lo que respecta a las consecuencias, si bien son múltiples las formas que estas pueden tomar, pueden convertirse en señales para detectar e identificar una situación de acoso. Algunas de las secuelas que plantean Lanzillotti y Korman (2014), son la presencia de efectos negativos tanto a nivel psicológico como emocional. Entre estas manifestaciones, Avilés (2006) menciona que podemos observar en la víctima altos niveles de ansiedad y miedo de asistir a la escuela. Además, afecta su desarrollo social, por lo que muestran gran inseguridad así como inhibiciones en lo que refiere a actividades grupales. A este respecto, Álvarez y Guitte (2005) agregan que se puede observar retraimiento y conductas de timidez con incapacidad de indefensión. Por otra parte, Ubieto et al. (2016) plantean que por lo general las víctimas suelen vivenciar el acoso como una desvalorización, por eso en múltiples casos es posible observar como esta suele aislarse, considerando esta conducta como un indicio importante de que una persona está sufriendo acoso.

A pesar de los efectos mencionados que se presentan de forma más inmediata, Ortega (2000) explica que al tratarse de una experiencia traumática los efectos de la victimización del acoso son duraderos. En este sentido, Olweus (1998, citado por Jimenez Arriaga, 2016) aclara que cuando una persona sufre de acoso durante un tiempo prolongado los daños emocionales pueden ser severos, comenzando con síntomas de angustia y ansiedad. Diversos autores (Armas, 2007; Cerezo, 1998; Fernandez, 1998; citado por Quenta Condori, 2015) mencionan entre otros síntomas la presencia de ataques de ansiedad y trastornos en el comportamiento (timidez, fobia social) que pueden derivar en rechazo social. A este respecto, Rincón (2011) explica que el rechazo afecta gravemente a los adolescentes, ya que la socialización es un aspecto fundamental durante este periodo. En lo que refiere a la constitución de la subjetividad adolescente, entonces, Janin (2019) dirá que no se puede

pensar la misma sin pensar en la intersubjetividad, es decir en los vínculos con los otros. De esta manera, la autora explica que el adolescente necesita la aprobación del grupo de pares. Sin embargo, la violencia supone la anulación del otro como sujeto así como la destrucción de los vínculos. Así, la soledad que padecería la víctima ante el rechazo de los demás podría afectar considerablemente la constitución de su subjetividad.

Finalmente, algunas de las consecuencias más importantes a tener en cuenta tiene que ver con el autoestima adolescente, la depresión y la conducta suicida. Según Caicedo Bóhorquez y Fernandez Guayana (2022) la baja autoestima es una de las consecuencias que surge como producto del acoso escolar. Asimismo, los autores agregan que ante la reiteración del acoso la víctima comienza no solo a sufrir daños en el autoestima, sino que también termina por afectar la confianza en sí mismo y en los demás, lo que puede conducir a la depresión y a conductas suicidas. En lo que refiere a la depresión, diversos autores (Cardenas, 2015; Hidalgo-Rasmussen et al., 2015; citado por Caicedo Bohórquez y Fernandez Guayana, 2022) la mencionan como uno de los principales efectos del acoso. Parecería que esta es una de las consecuencias que suele aparecer en las víctimas, llevándolas a una profunda tristeza y a conductas antisociales. Otras fuentes (Azúa et al., 2020; Cerezo y Hurtado, 2016; Vaca, 2014; citado por Caicedo Bohórquez y Fernandez Guayana, 2022) agregan que la depresión termina por llevar a la víctima a la soledad y al desánimo, pudiendo culminar en los casos más severos en el deseo de quitarse la propia vida.

De esta manera, se puede pensar en una posible correlación entre la afeción de la autoestima en relación con la depresión, así como esta última podría incidir en la conducta suicida. Santander y Torres (2013) mencionan que muchos de los casos de acoso escolar en niños y adolescentes derivan en autolesiones en las víctimas. Asimismo, Yang y Clum (1996, citado por Santander y Torres, 2013) explican que algunos estudios han relacionado la depresión y la baja autoestima con la conducta suicida. Por otra parte, Jimenez Arriaga (2016) dirá que “muchos adolescentes desarrollan cuadros depresivos, con pensamientos suicidas, e incluso en situaciones extremas llegan a quitarse la vida ante la impotencia de ya no aguantar más lo que les sucede y no encontrar alguna salida” (p.28). Para cerrar, Quenta Condori (2015) hace referencia a un estudio que se presentó en el Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry, donde se informa que los niños y adolescentes que sufren de acoso escolar se encuentran predispuestos 7 veces mas a la depresión, los pensamientos suicidas y el suicidio.

Suicidio

La muerte por suicidio es un fenómeno que ha existido a lo largo de la historia de la humanidad, por lo que desde tiempos inmemoriales ha sido un tema de reflexión y preocupación. Hein et al. (2020) explican que si bien el acto es el mismo, lo que ha variado a lo largo del tiempo son sus significados, los cuales dependen del momento socio histórico. En cuanto a la antigüedad, Baquedano López (2014) menciona que las valoraciones de la conducta suicida eran variables. En tanto el suicidio se consideraba como una ofensa contra la comunidad y el Estado en la época de los griegos y los romanos, a su vez también era considerado como un derecho de los sujetos ante determinadas circunstancias, como lo puede ser en casos de enfermedad o vejez. Avanzando en el tiempo, Casullo et al. (2006) dirán que desde el siglo V hasta la Edad Media, el suicidio se consideraba como un hecho sancionable por parte de las autoridades de la iglesia y se estigmatizaba a aquel que se suicidaba. Baquedano López (2014) agrega que con la consolidación del cristianismo el suicidio adquiere la connotación de pecado mortal.

Según Casullo et al. (2006) es a partir del siglo XVII que dichos dogmas se pondrán en duda, lo que dará lugar a una discusión filosófica sobre la moralidad del acto. Los autores comentan que a fines del siglo XVIII varios países de Europa occidental empiezan a publicar cifras acerca de diversas problemáticas sociales (alcoholismo, suicidios, homicidios), considerando que dichas cifras podrían convertirse en un indicador válido para analizar el estado de salud de una sociedad. De esta manera, el debate religioso y filosófico de épocas pasadas se vio sustituido por un enfoque científico respecto al suicidio. Por otra parte, Baquedano López (2014) explica que entre los siglos XVIII y XIX las posturas se flexibilizan debido a 3 grandes fenómenos: la secularización, lo cual refiere a que el suicidio deja de considerarse como un pecado y se lo empieza a asociar con otros factores (sociales y psicológicos), la descriminalización, es decir que el suicidio deja de considerarse como un delito sancionable, y finalmente la patologización, por lo cual el suicidio empieza a asociarse con la medicina a mediados del siglo XIX.

Respecto a ello, Hein et al. (2020) consideran que estos 3 procesos han persistido hasta la actualidad y que Uruguay ha acompañado estos cambios a lo largo de su historia. Generalmente, conceptualizado el suicidio como un tema del que no se puede hablar, privado y sancionado legal y socialmente, con el tiempo comienza a visibilizarse como una problemática social, la cual compromete tanto al Estado como a la sociedad. En este

sentido, los autores mencionan que algunos trabajos señalan que hacia la época del 1880 el suicidio se consideraba como un delito, mientras que en el siglo XX, específicamente en el Código Penal del 1934 es despenalizado.

Si bien el fenómeno de la muerte y el suicidio ha evolucionado en su conceptualización desde la ciencia, en las sociedades occidentales actuales sigue despertando actitudes de miedo y negación. A este respecto, Aries (1984) comenta que en las sociedades modernas de occidente la postura ante la muerte es de rechazo, así como se quiere silenciar y ocultar. A su vez, Guigou (2017) explica que el suicidio antes de ser comprendido ha sido juzgado en nuestras sociedades, especialmente por los temores y el tabú que se han generado en torno a la problemática. El autor se refiere a esta conducta como individual y a su vez social, la cual pone en evidencia las fallas de una sociedad.

Suicidio en el mundo

El suicidio es un problema mayor para la salud pública a nivel mundial. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2012; citado por Hein et al. 2020) el suicidio es responsable de la muerte de aproximadamente 800 mil personas al año. Asimismo, la Organización Panamericana de la Salud (OPS, 2021) informa que el suicidio es una de las principales causas de muerte en el mundo superando a las muertes causadas por diversas enfermedades como el cáncer de mama o el VIH, además de las causadas por la guerra. Sin embargo, más allá de los suicidios consumados debemos atender también a los intentos de autoeliminación, donde la magnitud del problema es todavía más extensa, ya que la OMS (2012; se cita en Hein et al. 2020) menciona que se estimarían unos veinte intentos de autoeliminación por cada suicidio consumado. Por lo tanto, como menciona Berlotte (2002, citado por Hein et al. 2020), se estiman entre 15 y 20 millones de intentos de suicidio al año.

En relación a las tasas de suicidio a nivel mundial, una de las principales preocupaciones tiene que ver con el suicidio adolescente. Pérez Barrero (1999) menciona que la mortalidad por suicidio en los adolescentes y jóvenes se encuentra en incremento, especialmente en los varones. Asimismo, la OMS (OMS, 2019; citado por Ministerio de Salud Pública, 2022, Objetivos Nacionales Sanitarios 2030) informa que en el 2016 el suicidio fue la segunda causa de muerte en jóvenes y adolescentes entre las edades de 15 a 29 años a nivel mundial luego de los accidentes de tránsito.

En cuanto a la diferenciación por género, la caracterización estadística del suicidio indica que los varones presentan tasas más elevadas que las mujeres respecto a suicidios consumados. Décadas atrás, Berman y Jobes (1991) ya mencionaban la distinción entre adolescentes varones y mujeres, donde los primeros cometen actos suicidas en una relación de cuatro veces mayor respecto a las mujeres. Sin embargo, los autores destacan que estas últimas intentan suicidarse en una proporción tres veces mayor en relación a los intentos de suicidio masculinos. Asimismo, Canetto (1997) informa que en las últimas décadas han aumentado significativamente las tasas de intentos de autoeliminación en mujeres adolescentes, mientras que en los adolescentes varones han crecido las tasas de suicidios consumados. Hein et al. (2020) explican que aunque las mujeres presentan más intentos de autoeliminación que los hombres, estos presentan más suicidios consumados debido a la letalidad de los métodos utilizados. A este respecto, Casullo (2005) menciona que los hombres suelen utilizar armas de fuego (altamente letales), mientras que las mujeres suelen recurrir a métodos menos letales, como puede ser la ingesta de psicofármacos.

Suicidio en Uruguay

La problemática suicida ha estado presente por largo tiempo en nuestro país. Hein et al. (2020) mencionan que el suicidio es un fenómeno constitutivo de Uruguay desde principios del siglo XX hasta la actualidad. Asimismo, los autores mencionan que es el Ministerio de Salud Pública el que se encarga de publicar las cifras oficiales, posteriormente reportadas a la OMS. Uruguay cuenta con datos oficiales desde 1987 publicados por las Estadísticas Vitales del MSP, además de contar con el Ministerio del Interior, el cual por medio del Observatorio Nacional de Violencia y Criminalidad ofrece cifras sobre suicidios desde el 1980 hasta el presente. Sin embargo, uno de los problemas en relación a las cifras oficiales sobre el suicidio es el registro de este. En este sentido, Larrobla et al. (2017) comentan que en nuestro continente tanto Chile como Uruguay son los países con menores tasas de subregistro. Ello podría explicarse por un hábito de registro así como por falta de información. Según los autores con la creación del Observatorio Nacional sobre Violencia y Criminalidad por parte del Ministerio del Interior, y el decreto de ley en 2013 donde se establece la obligatoriedad de registro de los intentos de autoeliminación, se construye un sistema de monitoreo epidemiológico nacional que colaboraría a mejorar el registro tanto de los intentos como de los suicidios.

Respecto a las tasas de suicidio y las cifras oficiales, las fuentes informan que estos han sufrido un aumento en las últimas décadas en nuestro país. Según Hein et al. (2020) los

datos ubican a Uruguay entre los países con mayor índice de suicidio no solo en la región, sino también a nivel continental. En esta línea, la OMS (2016; citado por Hein et al. 2020) menciona que de los 186 países que informaron las tasas y cifras de suicidios en el año 2016, Uruguay es uno de los países en que ha aumentado su porcentaje respecto al año 2000 con un crecimiento del 5.7%. Asimismo, en relación a la distribución por sexo, el MSP (2022, Objetivos Sanitarios Nacionales 2030) comunica que los suicidios ocurren más en hombres que en mujeres. En este sentido, el MSP (2022, Objetivos Sanitarios Nacionales 2030) informa “en 2020 fue de 33.90 cada 100.000 habitantes en hombres y 7.50 cada 100.000 habitantes en mujeres, siendo la razón hombre/mujer de la tasa de suicidio 4.52 veces mayor en los hombres” (p.3). Por lo tanto, el suicidio es mayor en hombres que en mujeres, mientras que estas realizan más intentos de autoeliminación, tal como sucede a nivel mundial.

Por otra parte, el MSP (2021, Día Nacional de Prevención del Suicidio) registró 718 suicidios en el 2020, con una tasa de 20.3 cada 100.000 habitantes. Se destaca el suicidio en la población joven, ya que fue la primera causa de muerte entre adolescentes y jóvenes que se encuentran en un rango etario de 15 a 24 años. De igual manera, entre las edades de 15-19 años se registraron 42 suicidios, presentando una tasa de 16.6 cada 100 mil habitantes, por lo que respecto al 2019 hubo un aumento en la tasa de 5.3. Por último, en el año 2021 el MSP (2022, Presentación de datos Suicidio) reportó el suicidio de 758 personas, de las cuales un 82.5% pertenece a suicidios masculinos mientras que un 17.5% a suicidios femeninos. Las tasas indican 36.3 suicidios cada 100.000 habitantes para los hombres y 7.3 para las mujeres, manteniéndose la superioridad en el género masculino en lo que refiere a suicidios consumados.

Entre los adolescentes, en las edades de 15 a 19, el MSP (2022, Presentación de datos Suicidio) informa 41 suicidios, mientras que de 20 a 24 se registraron 66, lo que daría unas tasas de 16.4 y 24.8 respectivamente. Además, se presentó la evolución de la problemática entre los años 2015 y 2021 en las respectivas edades. Según lo reportado, entre las edades de 15 a 19 años hubo un incremento de 11.1 en 2015 a 16.4 en 2021, mientras que de 20 a 24 años se mantuvo de forma regular, de 23,2 en 2015 a 24.8 en 2021. De esta manera, se observa un crecimiento del suicidio en nuestra sociedad, prestando especial atención a la predominancia del género masculino en relación al femenino, así como a la presencia del suicidio como principal causa de muerte en las poblaciones adolescentes.

El suicidio como proceso

Cuando hablamos de suicidio nos referimos a un fenómeno multifactorial, es decir que múltiples componentes (biológicos, psicológicos, sociológicos, culturales y filosóficos) están presentes en dicha problemática. Como veremos a continuación, la conducta suicida se conceptualiza como un proceso o un continuo. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) define al suicidio como el acto de matarse a uno mismo de manera voluntaria, mientras que refiere al intento de suicidio o intento de autoeliminación (IAE) como cualquier comportamiento suicida sin resultado de muerte. Finalmente, se define a la conducta suicida como una variedad de comportamientos, los cuales incluyen ideación suicida, planificación, IAE y el suicidio consumado. Asimismo, Pérez Barrero (1999) menciona que el IAE en conjunto con el suicidio son las dos formas más representativas de la conducta suicida. Sin embargo, el espectro del comportamiento suicida se encuentra conformado por ideas de autodestrucción en diferentes grados (amenazas, gestos, intentos y suicidio). A este respecto, Larrobla et al. (2012) explican que en la conceptualización de la conducta suicida como un continuo, en un extremo se ubicarían las ideas suicidas mientras que en el otro el suicidio como tal.

Factores de riesgo y facilitadores de comportamientos suicidas

La conducta suicida es un fenómeno multifactorial, por lo que en su comprensión es necesario tener en cuenta la participación conjunta de diversos factores. Larrobla et al. (2012) explican que cuando se habla de factores de riesgo se está aludiendo a la presencia de situaciones (contextuales o personales) que aumentan la probabilidad de desarrollar ciertos problemas (conductuales y de salud). Los factores de riesgo pueden darse en diferentes niveles (individual, social o contextual), y son variables que pueden indicar la particular vulnerabilidad de un sujeto en relación al suicidio. Los riesgos no son excluyentes entre sí, sino que se presentan de manera conjunta, por lo que a mayor número de factores, mayor riesgo habrá. Asimismo, Casullo (2005) agrega que los comportamientos relacionados con el suicidio se vinculan también con factores concurrentes (historia personal, salud mental del sujeto), así como con factores precipitantes (experiencias vitales estresantes, falta de estrategias adecuadas de afrontamiento).

Entre los factores de riesgo más frecuentemente nombrados en relación al comportamiento suicida, se encuentra la presencia de trastornos psicopatológicos. Casullo (2005) dirá que los trastornos no pueden conceptualizarse como la causa de la conducta, sin embargo su presencia aumentaría las probabilidades de suicidio. En este sentido, la autora explica que

los malestares psicopatológicos contribuyen al desarrollo de comportamientos suicidas, ya que provocan sufrimiento psicológico, disminuyen las defensas yoicas y generan sentimientos de desesperanza, generalmente presentes en las personas que realizan IAE o suicidios. A este respecto, Mann et al. (2005; citado por Larrobla et al, 2012) mencionan que ante la presencia de trastornos psiquiátricos, en especial la depresión sumado a otros factores estresantes, la probabilidad de ideación suicida será mayor. Por otra parte, Orbach (1994, citado por Hein et al. 2020) dirá que tanto la depresión como los trastornos conductuales son los cuadros que mas se relacionan con el suicidio.

Más allá de la correlatividad entre los trastornos psicopatológicos y el comportamiento suicida, en los adolescentes se pueden constatar diversos factores a nivel individual que predisponen al sujeto hacia dicha conducta. Diversas fuentes (World Health Organization, 2012; Taliaferro, 2011; citado por Larrobla et al. 2012) mencionan entre estos el intento previo de suicidio, el abuso de drogas, desesperanza, falta de apoyo social, escasas habilidades para resolver problemas e impulsividad. Asimismo, Pérez Barrero (1999) alude a ciertas alteraciones respecto al comportamiento sexual (de forma precoz), así como la identificación con familiares suicidas o deprimidos.

Además, la presencia de ciertos estados fenomenológicos podrían considerarse como predisponentes al IAE o suicidio. Casullo (2005) define a estos como estados emocionales intolerables por los sujetos, los cuales provocan el deseo de ponerles fin. Uno de los estados que más se asocia con el suicidio según Shneidman (1985), es la desesperanza. Por otra parte, Reynolds y Eaton (1986, citado por Casullo, 2005) mencionan que la ineficacia para resolver problemas y las tendencias suicidas se encuentran relacionadas de manera estrecha con los sentimientos de desesperanza. En relación a dichos sentimientos, es posible reconocer lo que Shneidman (1980) denomina como visión de túnel, en tanto los sujetos no pueden elaborar proyectos de vida a futuro. Esta forma de mirar la vida se caracteriza por la presencia de pensamientos dicotómicos y extremistas, así como por la rigidez de pensamiento que impide lograr razonamientos alternativos. De igual manera, Rotheram-Borus et al. (1990, citado por Casullo, 2005) mencionan que tanto la desconfianza como el aislamiento social se encuentran presentes en sujetos con riesgo suicida, ya que estas personas suelen rechazar cualquier tipo de apoyo frente a situaciones conflictivas.

En cuanto a las variables o factores contextuales, habrá que tener en cuenta la influencia del entorno familiar del adolescente. Pérez Barrero (1999) menciona que el clima emocional en

el cual vive el joven es importante, ya que un hogar roto con discusiones y peleas frecuentes en conjunto con la presencia de maltrato (físico o psicológico), puede convertirse en un factor de riesgo para realizar un acto suicida. Asimismo, se debe tener en cuenta la presencia de familiares con antecedentes de conducta suicida, de modo que puede desencadenar un comportamiento suicida por imitación. A este respecto, Garfinkel et al. (1982) explican que la existencia de antecedentes suicidas en una familia, es siete veces mayor entre adolescentes que intentaron suicidarse que aquellos que no lo intentan. Es decir que si un adolescente convive en una familia con antecedentes suicidas, habrán mayores posibilidades de que este realice un IAE o incluso consuma el suicidio. Por otra parte, Carmona Parra (2012) agrega que los secretos familiares son otro elemento que pueden ser potencialmente suicidógenos en tanto uno de los líderes de la familia abusa sexualmente de un niño o adolescente, por lo que conservar el secreto puede dejar vulnerable a aquel que intente revelarlo. De esta manera, aquellas personas que han sufrido abuso por adultos significativos (sean de la familia o no) y no han podido revelar el secreto, pueden pagar un alto costo a nivel subjetivo, lo que podría derivar en comportamientos autodestructivos.

Así como el entorno familiar puede influir en los comportamientos suicidas de los adolescentes, los contextos educativos y socioculturales también se hacen presentes en este fenómeno. En el aspecto social, los medios masivos de comunicación ocupan un lugar fundamental, ya que suelen ser consumidos por los jóvenes. Por esta razón, Casullo et al. (2006) dirán que aquellos suicidios que reciben divulgación a través de dichos medios como pueden ser la televisión o el internet pueden llegar a motivar conductas similares en otras personas, especialmente en los adolescentes. Además, ciertos obstáculos que surgen de la esfera sociocultural podrían convertirse en factores de riesgo. De esta manera, Larrobla et al. (2012) afirman que entre estos se puede encontrar el estigma que se asocia con la búsqueda de ayuda y las barreras existentes en lo que refiere al acceso a los servicios de salud, así como las creencias culturales de la sociedad respecto al suicidio. Por otra parte, en lo que refiere al contexto educativo, según Carmona Parra (2012) los suicidios de otros adolescentes pueden favorecer comportamientos suicidas entre estos, en especial en aquellos casos donde también existen factores de riesgo familiares. Asimismo, algunas fuentes (World Health Organization, 2012; Taliaferro, 2011; Trudel y Puentes Neuman, 2000; citado por Hein et al. 2020) destacan al grupo de pares como posible factor, en lo que refiere a actividades de riesgo como delitos o consumo de drogas, así como el acoso escolar o violencia entre pares, también denominado como bullying. A este respecto, Carmona Parra

(2012) agrega que los desarrollos teóricos en relación al bullying y la legislación preventiva de algunos países ayudan a visibilizar y denunciar estas dinámicas suicidógenas.

Finalmente, a la existencia de los diversos factores de riesgo mencionados debemos sumarle la presencia de estresores situacionales o facilitadores que pueden desencadenar un comportamiento suicida, como por ejemplo ser víctima de acoso escolar. Casullo (2005) se referirá a estas situaciones de estrés como circunstancias o situaciones personales de la vida de un sujeto que provocan fatiga emocional y reducen la motivación del individuo. Algunos de los ejemplos que menciona la autora son los conflictos familiares, la muerte de un ser querido y sentirse rechazado por los demás, tal como sucede en el acoso. Hein et al. (2020) agregan entre estos, la pérdida de vínculos (familiares o sociales), la facilidad de acceso a medios letales como armas de fuego, abandono escolar y las redes sociales (pueden inducir conductas suicidas). En conclusión, Larrobla et al. (2012) dirán que si estas situaciones estresantes conviven con factores precipitantes como la impulsividad, la desesperanza o procesos de imitación, las posibilidades de avanzar en el continuo de la conducta suicida serán mayores.

Factores de protección

En lo que refiere a los factores protectores en relación a la conducta suicida, Larrobla et al. (2012) mencionan que reducen la probabilidad de desarrollar problemas emocionales y conductuales. Igualmente, Hein et al. (2020) agregan que también ayudan a las personas a enfrentar situaciones difíciles, minimizando tanto el riesgo de suicidio como de IAE.

Entre los factores protectores entonces, se pueden nombrar ciertas características individuales así como diversas habilidades sociales y emocionales (véase Anexo 4). En lo que refiere a los factores de protección presentes en la familia y en las amistades, Larrobla et al. (2012) informan acerca de la importancia de contar con apoyo familiar, el cual brinde soporte y oportunidades de superación, así como contar con grupos de pertenencia y amigos. Rutter et al. (1998) destacan también una buena relación con los padres y lo valioso de establecer vínculos seguros y contenedores. Por otra parte, diversas fuentes (Anton San Martin et al. 2013; González Fuentes y Andrade, 2013; Hernandez y Villarreal, 2015; Ulate Gomez, 2013; citado por González Sancho y Picado Cortés, 2020) enfatizan diferentes aspectos a tener en cuenta, como la presencia de una red social contenedora, dinámicas familiares que permitan al adolescente el desarrollo de una buena autoestima y el apoyo de los padres. Los autores mencionan que dichos elementos pueden convertirse en recursos

subjetivos fundamentales para el adolescente, sobre todo al momento de afrontar las dificultades que surgen en la adolescencia. Otro de los aspectos a tener en cuenta en relación a la conducta suicida tiene que ver con los métodos. De esta manera, Biddle et al. (2008; citado por Teruel y Bello, 2014) informan acerca de la posibilidad de eliminar el acceso fácil a ciertos métodos letales que podrían utilizarse para un IAE o para consumar un suicidio.

De igual modo, los aspectos comunitarios, socioculturales y ecológicos del entorno macrosocial también pueden promover factores protectores relacionados con el riesgo de la conducta suicida. A este respecto, Herrera y Arroyo (2019) dirán que los espacios de escucha pueden aprovecharse como una oportunidad de abordaje comunitaria que ofrece contención a los adolescentes y jóvenes. Por otra parte, en lo que refiere a los medios de comunicación, algunos autores (Acosta et al. 2017; Herrera et al. 2015) mencionan un factor protector denominado como “efecto papageno”, el cual refiere al manejo adecuado de la información y como esta es presentada a la población. Finalmente, otra de las cuestiones tiene que ver con el sistema educativo. En este sentido, Hein et al. (2020) dirán que la permanencia en el sistema educativo se convierte en un factor protector en tanto brinda oportunidades de desarrollo personal y laboral a futuro. Por otra parte, en la institución escolar también se producen y reproducen violencias, por lo que autores como Ortega et al. (2007) dirán que como factores protectores estarían el desarrollo de acciones de lucha contra la violencia y el bullying.

El suicidio desde la perspectiva psicoanalítica

Desde el psicoanálisis se han intentado generar algunas herramientas y conceptos para poder comprender el fenómeno de la agresión y la violencia presente en los seres humanos. Sigmund Freud, considerado como uno de los fundadores del psicoanálisis, fue uno de los autores que se expresó al respecto. Primero que nada, Freud en “Más allá del principio del placer” (1920/1984) plantea una distinción entre dos pulsiones opuestas, las pulsiones yoicas y las pulsiones sexuales. Las pulsiones yoicas refieren a las pulsiones de destrucción y muerte, mientras que las pulsiones sexuales serían las pulsiones de la vida. A este respecto, plantea en el texto que la tendencia de la vida anímica es la de suprimir la tensión interna, es decir de provocar la muerte. Más adelante, en “El malestar en la cultura”, avanza en sus conceptualizaciones sobre las pulsiones de vida y muerte. En este sentido, Freud (1930/1994) plantea que junto a Eros, conocida como la pulsión de vida, se encuentra Tanatos, la pulsión de muerte. Conjuntamente en su oposición, ambas pulsiones podrían

explicar los fenómenos de la vida. En este texto profundiza sobre las pulsiones de muerte. Respecto a estas, Freud (1930/1994) dirá que se dirigen al mundo exterior manifestándose como una pulsión agresiva y de destrucción. Sin embargo, el problema surge cuando dicha pulsión es introyectada contra uno mismo. De esta manera, Freud menciona que cuando la agresión hacia el mundo exterior se encuentra restringida, ello provocaría un incremento en la autodestrucción del sujeto, ya que lo que no se puede exteriorizar retorna sobre el propio yo.

Ahora bien, algunos autores psicoanalistas han investigado acerca de una relación entre la pulsión de muerte y el suicidio. Uno de ellos es Carmona Parra (2012), quien menciona que el acto del suicidio sería precisamente la manifestación de la pulsión de muerte y destrucción que retorna sobre si mismo. Otro de los investigadores que realizó aportes sobre la temática fue Yampey (1992) en su libro sobre “Desesperación y suicidio”, donde plantea que Freud se refería al fenómeno suicida como producto de un deseo de muerte, el cual en un principio se encontraba dirigido a otro sujeto (objeto del mundo exterior) para luego emplear la vuelta contra el yo.

En cuanto al acto suicida, López (2019) menciona que gran parte de los psicoanalistas se refieren a este fenómeno como resultado de una perturbación emocional y afectiva transitoria, por lo que termina por afectar el juicio de realidad del sujeto. Asimismo, la autora menciona algunas particularidades en lo que refiere al perfil psicológico de un sujeto suicida. Entre dichas características se encuentra por ejemplo la fantasía de muerte. A este respecto, Laplanche (1924/2004) define el concepto de fantasía como una producción ilusoria, la cual se encuentra en relación con deseos inconscientes. Asimismo, el autor agrega que “en la medida que el deseo se articula en la fantasía, esta es también asiento de operaciones defensivas; da lugar a los procesos de defensa más primitivos, como la vuelta hacia su propia persona” (p.142). En este sentido, si bien la fantasía de muerte se encuentra presente en los sujetos con comportamientos suicidas, no necesariamente implica la idea de destrucción real. Asimismo, en la definición de Laplanche es posible identificar la relación entre los deseos inconscientes de muerte que a través de la pulsión de autodestrucción retornan sobre el yo pudiendo desembocar en el suicidio. Otra de las características tiene que ver con el impulso autodestructivo, donde operan pulsiones sádicas y masoquistas que provocan la destrucción del yo. Por lo tanto, la agresión que en un principio se encontraba dirigida hacia el mundo exterior, retorna y se canaliza sobre el yo. A este respecto, Freud

(1920/1984) en “Más allá del principio del placer” explica que el masoquismo se entiende como una regresión del sadismo hacia el yo del sujeto.

De igual modo, López (2019) menciona que es importante tener en cuenta la diversidad de factores influyentes en la conducta suicida, cómo pueden ser los familiares, sociales y situacionales. Asimismo destaca el carácter procesal del comportamiento suicida, el cual se desarrolla por etapas. Por otra parte, Yampsey (1992) explica que la conducta suicida es un acting out grave, lo que quiere decir que tiende a concretar las fantasías de muerte. Acerca del acting out, Laplanche (1924/2004) lo definirá como “acciones que presentan casi siempre un carácter impulsivo relativamente aislable en el curso de sus actividades, en contraste relativo con los sistemas de motivación habituales en el individuo, y que adoptan a menudo una forma auto o heteroagresiva” (p.5-6). De esta manera, a través del acting out el sujeto exterioriza lo que le sucede internamente, es decir que pasa de una representación al acto en sí mismo.

En relación con ello, López (2019) agrega que el suicidio suele ocurrir en un momento psicótico o en el que el yo se encuentra gravemente empobrecido. De esta manera, Laplanche (1924/2004) menciona a la escisión del yo como un término que fue utilizado por Freud y lo define como la coexistencia de dos personalidades diferentes en el psiquismo del sujeto. La escisión del yo fue utilizada por Freud en el estudio de las psicosis, en el cual coexisten dos procedimientos de defensa, uno que se encuentra dirigido hacia la realidad externa y otro hacia la pulsión interna. Entonces, es posible pensar que el suicidio suele ocurrir en un momento en que el yo se encuentra escindido donde se actúan de manera impulsiva deseos inconscientes. En este sentido, una persona que se suicida no necesariamente debe presentar trastornos psicopatológicos o encontrarse enfermo mentalmente, sino que puede suceder en un momento crítico de su vida. Asimismo, al suceder en un momento de confusión, el suicidio suele despertar sentimientos de ambivalencia en el sujeto. Es decir, que al momento del suicidio actúan dos motivaciones opuestas que resultan incompatibles, por un lado el deseo de vivir y por el otro el deseo de escapar del dolor, por lo que se podría interpretar que el sujeto no quiere morir, sino precisamente dejar de sufrir.

En cuanto a las posibles motivaciones, han sido varios los autores que se han cuestionado los motivos que pueden haber detrás de un IAE o un suicidio. Sarneti y Bemporad (1981) mencionan que puede haber múltiples significados, como puede ser el autocastigo asociado

a culpa, la búsqueda de aliviar un sufrimiento o una salida a una vida sin sentido. Por otra parte, Casullo (2005) dirá que la decisión de quitarse la vida a uno mismo surge como un comportamiento funcional en determinadas situaciones, ya que precisamente pone fin a situaciones de sufrimiento intolerables para la persona que está padeciendo.

Respecto a este dolor intolerable, Shneidman (1993, citado por Hein et al. 2020) considerado como el padre de la suicidología, lo denomina “psychache”. El autor se referirá con este término a ese dolor psicológico insoportable, así como a la angustia y la tensión que padece la persona. El psychache entonces, sería producto de necesidades psicológicas frustradas ante lo cual el suicidio es percibido como la mejor solución. El suicidio, entonces, surge como resultado de un psychache sin resolver donde la persona no encuentra otra salida a ese sufrimiento. De esta manera, es posible pensar que los IAE o los suicidios consumados son una forma de transmitir un mensaje. Baechler (1975; citado por Casullo et al. 2006) sostiene que la conducta suicida no es un fin en sí mismo, sino que es un medio a través del cual se busca alcanzar cierto objetivo en particular. El autor dirá que el suicidio es siempre una respuesta ante una situación, por lo que debe interpretarse como una solución que el sujeto elige por sí mismo frente a problemas existenciales. Por otra parte, Casullo et al. (2006) mencionan que tanto los intentos suicidas como otros tipos de comunicaciones (verbales y paraverbales) son interpretados como pedidos de ayuda. Los autores afirman que depende de la respuesta que los otros dan a ese pedido, si el sujeto cometerá suicidio o no.

Acoso escolar en la adolescencia, ¿un camino hacia el suicidio?

En continuación de lo trabajado anteriormente en los tres ejes planteados sobre adolescencia, acoso y suicidio, se realizará una articulación que permita problematizar la interrelación e interdependencia entre dichas cuestiones. Si bien se recalcarán algunas ideas centrales mencionadas en los diferentes ejes, en este apartado se profundizará en los enlaces entre la adolescencia como período vital en que tiene lugar el acoso y la incidencia que este último puede tener en la conducta suicida de los adolescentes.

Ahora bien, sabemos que la adolescencia es un período fundamental en el desarrollo psíquico del sujeto, ya que en este momento vital se forja su personalidad y se consolida su conciencia del yo. En este proceso el adolescente deberá abandonar sus configuraciones

psíquicas infantiles, lo que me lleva a plantear la siguiente interrogante. ¿Se puede considerar a la adolescencia como un período caracterizado por la vulnerabilidad y la fragilidad?. Desde luego que sí; sin embargo, para responder a la pregunta deben tomarse en cuenta distintos aspectos de la transición adolescente. Así, hay que considerar lo que Kancyper (2007) denomina como “recambio estructural” y la construcción de la nueva identidad a la que hace referencia Janin (2019), donde el adolescente debe expulsar las representaciones del psiquismo infantil por medio de procesos de desidentificación. Esto causará sentimientos de inseguridad y vacío en el adolescente, por lo que la fragilidad y la vulnerabilidad estarán presentes en esta transición. Asimismo, el adolescente debe hacer frente al extrañamiento corporal de la pubertad al cual se refiere Viñar (2009), lo que provocará sensaciones de pérdida y angustias, debiendo acostumbrarse a una nueva imagen de sí mismo. Además, y no menos importante, debemos pensar en la remodelación identificatoria que plantea Cao (2009), donde la instancia yoica se encuentra en crisis y el sujeto pierde los pilares (objetos primarios) del psiquismo infantil al desidealizar a sus padres de la infancia. De esta manera, el adolescente deberá atravesar la soledad que implican los diversos duelos y pérdidas así como tolerar las angustias producto del alejamiento de su fuente de seguridad.

Si bien la adolescencia es un período de fragilidad e inestabilidad, ¿es posible pensar que las condiciones sociales agudizan la vulnerabilidad propia de este período?. Es claro que sí, ya que los adolescentes se encuentran en un período de extrema sensibilidad y deben crecer en un mundo marcado por la ausencia de adultos y padres, los cuales dejan un lugar vacante en el necesario conflicto generacional para que el joven pueda construir su identidad, tal como menciona Viñar (2009). A la ausencia de los adultos se suma la falta de límites y referentes, por lo que los adolescentes de estos tiempos atraviesan este período con ausencia de referentes y modelos a seguir, agudizando el vacío vivenciado por los procesos de desidentificación. Asimismo, ante el rápido avance del desarrollo tecnológico al cual hace referencia Janin (2019), los vínculos se fragilizan y el futuro se visibiliza tan incierto e impredecible que acentúa la angustia de los adolescentes ante tanta incertidumbre. Por esta razón, podría pensarse que los sueños y los proyectos se encuentran desfavorecidos, ya que ante un futuro incierto predomina un presente absoluto, lo que termina por generar una visión pesimista y desesperanzadora del futuro para los adolescentes, quienes se encuentran solos, angustiados y sin referentes que los contengan y orienten en sus caminos.

Entonces, si consideramos que la adolescencia es un período de gran vulnerabilidad y fragilidad marcada en estos tiempos por la ausencia de los adultos, ¿qué relación tendría esta con el bullying?. Se mencionó anteriormente la particular vulnerabilidad del adolescente en el tránsito por dicho período; sin embargo, aquí haremos énfasis en el grupo de pares, tan importante en la adolescencia como en la dinámica del acoso. Ante la pérdida de los puntales producto del desprendimiento identificatorio, el grupo de pares brinda al adolescente un lugar de seguridad, un “reaseguro narcisista” como dice Janin (2019), o como mencionaba Cao (2009), el cual refiere a la refundación narcisista de la adolescencia como resultado de la intersubjetividad de los vínculos. Ahora, si pensamos que el acoso generalmente provoca aislamiento y soledad en la víctima, ¿dónde encontraría el adolescente ese lugar de seguridad que le ofrecería el grupo de pares?. Parecería que no hay lugar de seguridad disponible, por lo que a la fragilidad de la adolescencia debemos sumarle la vulnerabilidad creciente como producto del rechazo que aísla a aquel que sufre acoso. De esta manera, la susceptibilidad característica de la adolescencia podría hacer más susceptibles a los sujetos al acoso y a la posibilidad de convertirse en víctima. Además, las diferencias individuales de cada uno pueden convertirse en factores de vulnerabilidad respecto al acoso, lo que puede terminar por afectar la autoestima.

Por otra parte, debemos tener en cuenta la subjetividad en construcción del adolescente y su autoestima, ya que el acoso suele conceptualizarse como un suceso potencialmente traumático debido al daño persistente que genera en las víctimas. En este sentido, ¿en qué condiciones construiría el joven su identidad?. Atravesaría severas dificultades, ya que la soledad que sufriría el adolescente víctima de acoso ante el rechazo terminaría afectando su subjetividad y privándolo del camino exogámico. Entonces, si los padres desidealizados ya no están disponibles como fuente de seguridad y el grupo de pares no ofrece esa alternativa, ¿qué sostenes tendría el adolescente en su refundación narcisista?.

Ante la falta de adultos disponibles que contengan y la soledad del adolescente agudizada por el acoso, ¿podría considerarse la posibilidad de que este último pueda precipitar al suicidio adolescente?. Desde la revisión bibliográfica se puede afirmar que el acoso puede precipitar al suicidio adolescente, sin embargo, como se menciona en el eje sobre el suicidio este es un fenómeno multicausal, por lo que no se podría atribuir un suicidio debido únicamente al acoso. En tanto el acoso implica un sufrimiento constante para aquel que lo padece, las consecuencias emocionales y psíquicas pueden ser devastadoras, especialmente para los adolescentes quienes se encuentran en una etapa de fragilidad y

vulnerabilidad donde el autoestima y la representación de sí mismo se van construyendo en torno a los otros. De esta forma, sabemos que el acoso no solo es un factor de riesgo a tener en cuenta en relación al suicidio, sino también algunas de sus catastróficas consecuencias como la baja autoestima y la depresión, las cuales pueden agravar la vulnerabilidad propia de la adolescencia y aumentar el riesgo de comportamientos suicidas. Entonces, si a la vulnerabilidad adolescente le agregamos la condición de víctima de acoso, la soledad, la baja autoestima, y la depresión en la que podría llegar a caer el adolescente, se podría llegar a la hipótesis de que el acoso escolar puede llegar a precipitar al suicidio adolescente.

En cuanto al autoestima, si el adolescente recibe críticas destructivas continuamente, evidentemente su autoestima sufrirá los estragos del maltrato, ya que la adolescencia se caracteriza también por ser un período de intensa sensibilidad en el cual el adolescente es muy sensible respecto a los juicios que se emiten sobre él. Si los demás transmiten al joven una representación negativa sobre él o ella de manera permanente, este terminará por internalizar esa representación, resultando probablemente en una baja autoestima. Una percepción negativa de sí mismo aumentaría el riesgo de suicidio así como puede llevar al adolescente al aislamiento ante el miedo al rechazo (el cual ya sufre por acoso), lo que terminaría por aumentar la desconexión con el entorno y dificultar la búsqueda de ayuda. Además, una percepción negativa de sí puede generar sentimientos de impotencia y desesperación, ambos generalmente presentes en sujetos con comportamientos suicidas. En resumen, la baja autoestima es un efecto importante del acoso y un factor de riesgo significativo en relación al suicidio. Esta puede contribuir al desarrollo de trastornos psicológicos como ansiedad o depresión y puede originar sentimientos de desesperanza en el adolescente. En este sentido, el joven puede llegar a sentir que no hay soluciones para resolver el conflicto o que no tiene la capacidad suficiente para cambiar dicha situación, lo que puede aumentar el riesgo de comportamientos suicidas. De esta manera, un adolescente que se encuentra aislado ante el sufrimiento padecido por los cambios de la adolescencia y los efectos del acoso, podría encontrarse en una situación de desesperación donde quizá el suicidio sea considerado como la única opción o como una vía de escape ante un sufrimiento constante que se vuelve intolerable.

Consideraciones finales

En tanto el suicidio es una problemática social en crecimiento y las tasas registradas en nuestro país han sido alarmantes respecto a los suicidios jóvenes y adolescentes, es importante preguntarnos, ¿cómo se pueden interpretar las altas tasas de suicidios en adolescentes?. Considero que tanto los intentos de autoeliminación como los suicidios consumados por los adolescentes invitan a reflexionar no solo en el desborde masivo de angustia, sino también en las carencias en la prevención, detección y abordaje de la problemática. Asimismo, como fenómeno que puede tener lugar en las instituciones educativas, me parece pertinente mencionar una de las posibles soluciones que mencionan Larrobla et al. (2012) en cuanto a la sugerencia de abordar el tema de la muerte en las instituciones educativas y la oportunidad de brindar información acerca de donde se puede obtener ayuda si uno o alguien conocido presenta riesgo suicida. De esta manera, se podrían adquirir herramientas desde la infancia para desmitificar el tema y derribar los estigmas existentes que obstaculizan los pedidos de ayuda. Además, sería importante trabajar en la facilitación respecto al acceso a los servicios de salud, buscando mejorar la atención destinada a aquellas personas que se encuentran en riesgo suicida y sus familiares.

Por otra parte, si el acoso puede precipitar suicidios en los adolescentes como se mencionó anteriormente, sería prudente que las instituciones educativas se encontraran preparadas para prevenir, identificar estudiantes en riesgo e intervenir al respecto. En este sentido, considero importante lo que Santander y Bravo (2013) mencionan sobre la necesidad de que las instituciones educativas formen y desarrollen habilidades sociales y emocionales en los estudiantes. Así, los adolescentes podrán disponer de herramientas para reconocer y gestionar sus emociones, factor preventivo y protector respecto al suicidio. Asimismo, en tanto los docentes ocupan un rol fundamental en la prevención, es importante que se encuentren preparados y formados para una detección temprana, tanto de situaciones de acoso como de estudiantes que se encuentren en riesgo suicida. Por lo tanto, es pertinente que los docentes y el personal educativo posean las herramientas conceptuales y prácticas necesarias para intervenir de manera adecuada y oportuna. Además, vale destacar lo crucial de la presencia de docentes que contengan y se mantengan en contacto con las familias, a

modo de mejorar la comunicación con los estudiantes y fomentar vínculos de confianza que den lugar a la escucha.

Respecto a lo institucional hay varios aspectos a considerar. Lo primero y más importante es el trabajo en red, es decir que los esfuerzos institucionales se encuentren articulados y que no sea únicamente la institución escolar la que deba abordar estas complejas problemáticas en soledad. De esta manera, es importante que las instituciones escolares trabajen articuladamente con instituciones sociales, de salud y la comunidad. Asimismo, como mencionan Hein et al. (2020) es fundamental trabajar desde un enfoque preventivo escolar, donde trabajen equipos interdisciplinarios conformados por profesionales de diversas áreas como docentes, médicos, trabajadores sociales y psicólogos. En este sentido, es importante que se cuente con asesoramiento psicológico en los centros educativos y se coordinen acciones con el sector salud, con el objetivo de mejorar la detección, el acompañamiento y las posibles intervenciones. Además, ello puede contribuir en cuanto al asesoramiento docente y orientación a padres de adolescentes que puedan padecer acoso y se encuentren en riesgo suicida. De igual forma, en tanto el acoso se trata de una dinámica en la que las víctimas sufren en silencio, es crucial poder generar entornos educativos contenedores que promuevan la solicitud de ayuda y generen espacios subjetivos de escucha.

Finalmente, en lo que tiene que ver con aspectos más sociales y políticos, se debe considerar el desarrollo de políticas públicas intersectoriales así como políticas educativas a las que hacen referencia Santander y Bravo (2013), destacando la importancia de contar con presupuesto y formación profesional para un abordaje integral, lo cual implica un compromiso político y financiero por parte del Estado. Asimismo, se debe continuar trabajando en el desarrollo de investigaciones y en la legislación para poder profundizar en esta posible relación entre el acoso escolar y los suicidios adolescentes que tienen lugar en nuestro país. Teniendo en cuenta que el suicidio es una problemática invisibilizada, la cual se encuentra rodeada de mitos y tabúes, es importante como mencionan Hein et al. (2020) trabajar en campañas educativas para la sociedad. De esta manera, se podría mejorar el reconocimiento y la detección así como reducir los estigmas existentes y sensibilizar a la población acerca del suicidio adolescente, pudiendo reconocer el suicidio como una problemática social que nos compete a todos como parte del problema.

Para cerrar, considero pertinente plantear algunas interrogantes que podrían abrir posibles caminos a futuras investigaciones respecto del acoso en relación con el suicidio

adolescente. Entonces, ante el silencio de las víctimas frente al acoso, ¿existe alguna responsabilidad por parte de los adultos que desconocen estas conductas como violentas?, ¿se encuentran los docentes preparados para abordar las dinámicas de acoso en las instituciones educativas?. De igual forma, si el acoso es un proceso de larga duración que generalmente comienza en primaria, ¿qué es lo que ocurre para que la mayoría de los casos sean visibilizados recién en la secundaria? y ¿cómo podrían identificarse situaciones de acoso de manera temprana?. Estas son algunas preguntas que quedan planteadas como interrogantes para seguir pensando, ya que este no pretende ser un trabajo cerrado sino una invitación a la reflexión y a seguir profundizando en esta compleja problemática.

Referencias bibliográficas

- Acosta, F., Rodríguez-Caro, J., y Cejas, M. (2017). Noticias sobre suicidio en los medios de comunicación. Recomendaciones de la OMS. *Revista Española de Salud Pública*, 91, 1-7. http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272017000100303&Ing=es&Ing=es.
- Álvarez, J. y Guitte, H. (2005). *Manual de prevención de violencia intrafamiliar*. México: Trillas.
- Amorín, D. (2008). *Apuntes para una posible Psicología Evolutiva*. Montevideo: Editorial Psicolibros-Waslala.
- Aries, P. (1984). *El hombre ante la muerte*. Madrid: Taurus.
- Avilés, J.M. (2006). *Bullying: el maltrato entre iguales. Agresores, víctimas y testigos en la escuela*. España, Salamanca: Amaru Ediciones.
- Baquedano López, G. (2014). El suicidio en la cultura maya: una aproximación psicoantropológica. En M. Frutos Cortés (coord.). *Violencia social y suicidio en el sureste de México. Memoria de un encuentro regional*. Secretaría de Salud del Estado de Campeche, Universidad Autónoma del Carmen.
- Berman, A. L; y Jobes, D. A. (1991). *Adolescent Suicide. Assessment and intervention*. Washington: A.P.A.
- Caicedo Bohórquez, L., y Fernández Guayana, T. G. (2022). Consecuencias del bullying en la formación de estudiantes según estudios latinoamericanos entre 2010–2021. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 17(2), 161-179. <https://doi.org/10.15359/rep.17-2.8>
- Canetto, S.S. (1997). Meanings of gender and suicidal behavior during adolescence. *Suicide and Life-Threatening Behavior*. 27,4, 339-351. https://www.researchgate.net/profile/Silvia-Canetto/publication/227817188_Meanings_of_Gender_and_Suicidal_Behavior_during_Adolescence

- Cao, M. (2009). La condición adolescente: replanteo intersubjetivo para una psicoterapia psicoanalítica. -1a ed. - Buenos Aires.
- Cardozo, G. y Alderete, A. (2009). Adolescentes en riesgo psicosocial y resiliencia. *Psicología desde el Caribe*, 23, 148-182.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0123-417X2009000100009&script=sci_arttext
- Carmona Parra, J. A. (2012). El suicidio: Un enfoque psicosocial. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 3(2), 316-339. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=497856285010>
- Casullo, M. C. (2005). Ideaciones y comportamientos suicidas en adolescentes: una urgencia social. *XII Anuario de Investigaciones*, pp. 173-182. Facultad de Psicología, UBA.
http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16862005000100017&lng=en&tlng=en.
- Casullo, M., Bonaldi, P. D., Fernández Liporace, M. (2006). *Comportamientos suicidas en la adolescencia: morir antes de la muerte*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- Cha, C. B. y Nock, M.K. (2009). Emotional intelligence is a protective factor for suicidal behavior. *Journal of the American Academy of Child and Adolescent Psychiatry*, 48(4), 422-430. <http://nrs.harvard.edu/urn-3:HUL.InstRepos:4133810>
- De Freda, D. A. (2019). *Bullying, ni-ni y cutting en los adolescentes. Trayectos del padre a la nominación*. -1a edición- San Martín: UNSAM EDITA; Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Firpo, S. (2013). *La construcción subjetiva y social de los adolescentes: Vigencia del psicoanálisis*. - 1a ed.- Buenos Aires: Letra Viva
- Fize, M. (2001). *¿ Adolescencia en crisis? Por el derecho al reconocimiento social*.- Madrid: Ed. Siglo XXI
- Freud, S. (1984), *Más allá del principio de placer*. J.L. Etcheverry (Trad.) En: *Obras Completas: Sigmund Freud (Vol. XVIII)* Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1920)

- Freud, S. (1994). El malestar en la cultura. J.L. Etcheverry (Trad.) En: Obras Completas. Sigmund Freud (Vol. XXI) Buenos Aires: Amorrortu. (Trabajo original publicado en 1930)
- Garfinkel, R.D; Froese, A & Hood, H. (1982). Suicide attempts in children and adolescents. *The American Journal of Psychiatry*. 139. 1257-1261. <https://doi.org/10.1176/ajp.139.10.1257>
- González-Sancho, R, & Picado Cortés, M. (2020). Revisión sistemática de literatura sobre suicidio: factores de riesgo y protectores en jóvenes latinoamericanos 1995-2017. *Actualidades en Psicología*, 34(129), 47-69.
https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-35352020000200047
- Guigou, N. (2017). Suicidio en Uruguay: la violencia del silencio. Larrobla, C.; Hein, P.; Novoa, G.; Canetti, A.; Heuguerot, C.; Gonzalez, V.; Torterolo, M.J; Rodriguez, L. (comp.). 70 años de suicidio en el Uruguay: 7 disciplinas, 7 encuentros, 7 entrevistas. Montevideo: CSIC-UDELAR.
- Hein, P., Larrobla, C., Novoa, G., Canetti, A., Heuguerot, C., Gonzalez, V., Caligaris, A., Torterolo, M, J. (2020). Enigmas y estigmas del suicido en Uruguay. Estrategias para su comprensión y prevención. Montevideo, Ed: Universidad de la República.
- Herrera, R., Ures, M., & Martínez, J. (2015). El tratamiento del suicidio en la prensa española: ¿efecto werther o efecto papageno? *Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría*, 35(125), 123-134. <https://dx.doi.org/10.4321/S0211-57352015000100009>
- Herrera, D., & Arroyo, H. (2019). Diagnóstico Comunitario: Análisis Psicosocial del suicidio en población joven indígena Bribri. *Reflexiones*, 98(2), 7-22.
<http://dx.doi.org/10.15517/rr.v98i2.34665>
- Janin,B (2019). Infancias y adolescencias patologizadas: la clínica psicoanalítica frente al arrasamiento de la subjetividad.- 1a ed.- Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Centro de Publicaciones Educativas y Material Didáctico
- Jimenez Arriaga, K. (2016). Caracterización de los adolescentes involucrados en el bullying Tesis de Maestría. Universidad Autónoma del Estado de México.
<http://hdl.handle.net/20.500.11799/57899>

- Kancyper, L (2007). Adolescencia: el fin de la ingenuidad.- 1a ed.- Buenos Aires: Lumen
- Laplanche, J (1924/2004). Diccionario de psicoanálisis / Jean Laplanche y Jean-Bertrand Pontalis: bajo la dirección de Daniel Lagache. 1a ed. Buenos Aires: Paidós.
- Lanzillotti, A. y Korman, G. (2014). Cyberbullying, características y repercusiones en una nueva modalidad de maltrato escolar. Acta, -Fundacional-Psiquiátrica y Psicológica de América Latina, 60(1), (pp.36-42). <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/34227>
- Larrobla, C., Canetti, A., Hein, P., Novoa, G y Duran, M (2012). Prevención de la conducta suicida en adolescentes: guía para los sectores Educación y Salud. Montevideo: Udelar. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/9497>
- Larrobla, C., Canetti, A., Hein, P., Novoa, G. (2017). Conducta suicida en adolescentes y jóvenes en Uruguay: características de los registros y recursos humanos en emergencias públicas. Revista de Psiquiatría del Uruguay. Vol 81 (1), 10-29. <https://pesquisa.bvsalud.org/portal/resource/pt/biblio-973348>
- López, E, F. (2019). El suicidio en la adolescencia. Aportes de la teoría psicoanalítica. Tesis de Grado. Universidad Nacional de Mar del Plata. <http://rpsico.mdp.edu.ar/handle/123456789/973>
- Mendoza Gonzalez, B. (2012). Bullying: Los múltiples rostros del abuso escolar. Estrategias para identificar, detener y cambiar la agresividad y la violencia a través de competencias. México, Pax México y Brujas.
- Ministerio de Salud Pública. (2007) Programa Nacional de Salud Adolescente. Versión definitiva preliminar. Uruguay, Montevideo. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/comunicacion/publicaciones/programa-nacional-salud-adolescente-2007>
- Ministerio de Salud Pública (2021). Día Nacional de Prevención del Suicidio. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/n>

[oticias/Presentaci%C3%B3n%20de%20datos%20para%20D%C3%ADa%20Nac%20P%20Suicidio%202021.pdf](#)

-Ministerio de Salud Pública (2022). Objetivos Nacionales Sanitarios 2030. Recuperado de : <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/2022-06/FINAL%20Incidencia%20de%20suicidios.pdf>

-Ministerio de Salud Pública (14 de Junio de 2022). Presentación de datos Suicidio en Uruguay 2021. Recuperado de: <https://www.gub.uy/ministerio-salud-publica/sites/ministerio-salud-publica/files/documentos/noticias/Datos%202021%20-JUNIO%202022.pdf>

-Ortega, R. (1998). Trabajando con víctimas, agresores y espectadores de violencia. En R. Ortega y colb. La convivencia escolar: qué es y cómo abordarla. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia. Junta de Andalucía, España

-Ortega, R. (2000). Educar la convivencia para prevenir la violencia. Madrid. Antonio Machado Libros.

-Ortega, R., Mora-Mechán, J. y Jöger, T. (2007). Actuando contra el bullying y la violencia escolar. El papel de los medios de comunicación, las autoridades locales y de internet. Córdoba: Sócrates.

-Olweus, D (2006). Conductas de acoso y amenazas entre escolares. Madrid, Ed: Morata.

-Organización Mundial de la Salud (2014). Prevención del suicidio un imperativo global. Recuperado de: <https://apps.who.int/iris/handle/10665/131056>

-Organización Panamericana de la Salud. (9 de septiembre de 2021). La OPS insta a priorizar la prevención del suicidio tras 18 meses de pandemia por COVID-19. Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de: [La OPS insta a priorizar la prevención del suicidio tras 18 meses de pandemia por COVID-19 - OPS/OMS | Organización Panamericana de la Salud \(paho.org\)](#)

- Pérez-Barrero, S. (1999). El suicidio, comportamiento y prevención. Revista Cubana de Medicina General Integral 15 (2), pp. 196-217. Disponible en : http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21251999000200013&lng=es&tlng=es.
- Quenta Condori, L. (2015). Bullying escolar e ideación suicida en los estudiantes del tercer año de secundaria de instituciones educativas públicas, Tacna. <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/229>
- Rincón, M. (2011). Bullying, acoso escolar. México: Trillas.
- Rutter, M.; Giller, H.; Hagell, A. (1998). Antisocial Behavior by young people. Cambridge University Press.
- Santander, A,C. y Torres, J,V. (2013). Depredador escolar: bully y cyberbully. -1a ed.- Buenos Aires: Bonum.
- Santander, A.Castro y Reta Bravo, C. (2013). Bullying blando, bullying duro y cyberbullying, Nuevas violencias y consumos culturales. Rosario, Homo Sapiens Ediciones.
- Sarieti, S. y Bemporad, J. (1981). Psicoterapia de la depresión. Buenos Aires: Paidós.
- Shneidman, E.S. (1980). Voices of death. New York: Harper and Row.
- Shneidman, E.S. (1985). Definition of suicide. New York: Wiley.
- Teruel, D. S., & Bello, M. A. R. (2014). Factores protectores que promueven la resiliencia ante el suicidio en adolescentes y jóvenes. Papeles del psicólogo, 35(3), 181-192. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77832241003>
- Ubieto J, L. (ed.), Almirall, R., Aramburu, L., Roldan L. R, E. y Vila F. (2016). Bullying: Una falsa salida para los adolescentes. NED ediciones.
- Viñar, M (2009). Mundos adolescentes y vértigo civilizatorio.- Montevideo: Ed. Trilce

-Yampey, N (1992). Desesperación y suicidio. Buenos Aires. Editorial: Kargieman.

-Zysman, M. (2014). Bullying. Cómo prevenir situaciones de acoso escolar. Buenos Aires, Ed: Paidós.

Anexos

Anexo 1. Tipos de acoso

En cuanto a la distinción de los diversos tipos, Mendoza (2012) ha generado una cierta clasificación al respecto donde se diferencian el maltrato físico, verbal y el psicológico. La autora se refiere al maltrato físico como aquellas acciones que se realizan para provocar un daño o lesiones físicas, como puede ser empujar, dar patadas, destruir o robar pertenencias. A su vez, el maltrato verbal consiste en acciones orales que producen un daño emocional en la víctima a través de la humillación pública, insultos o apodosos y esparcir falsos rumores. Finalmente, el maltrato psicológico se caracteriza por ser indirecto e implica acciones que se llevan a cabo para excluir a una persona de un grupo y de ciertas actividades, ya sea a través de la indiferencia, el ninguneo o simplemente ignorar y no dejar participar. Por otra parte, Santander y Torres (2013) comentan que tanto las agresiones físicas como las verbales, son las más visibles y detectables en el ámbito escolar. Asimismo, las violencias relacionales o digitales son más difíciles de detectar, sin embargo pueden ser más dañinas que aquellas que involucran maltrato físico. Ubieto et al. (2016) informan que el uso de la agresión física se encuentra más presente en los varones, mientras que las mujeres utilizan más la violencia relacional, marginando a la víctima. Los autores se refieren a esta última como una modalidad de acoso muy dolorosa, ya que la indiferencia suele tener un impacto importante en la adolescencia.

Anexo 2. Factores de riesgo

Se pueden encontrar ciertos factores individuales que ejercen influencia respecto a la aparición del bullying, como pueden ser ciertas características de la personalidad así como patrones de conducta que presenta el adolescente. Por ejemplo, Santander y Bravo (2013) describen ciertas características de una persona que podría ocupar el rol de agresor. De esta manera, los autores destacan la presencia de comportamiento impulsivo, baja tolerancia a la frustración, habilidades sociales escasas y dificultades para acatar normas. Además, los agresores suelen tener creencias que justifican el uso de la violencia, por lo que es normal que no sientan culpa ni empatía por la víctima. Asimismo, Olweus (2006) describe al agresor como una persona caracterizada por comportamientos belicosos, tanto con sus compañeros como con los adultos. El autor se refiere a estos como dominadores e impulsivos, los cuales se valoran positivamente y sienten una necesidad de control y poder sobre los otros, así como presentan cierta hostilidad hacia el entorno. Mendoza (2012) agrega que los agresores suelen relacionarse con pares que también presentan

comportamiento agresivo y que usualmente no soportan a los estudiantes que perciben como diferentes. A su vez, suelen identificarse con el estereotipo masculino tradicional presentando actitudes y conductas machistas, y por lo general tienen una red social más extensa que las víctimas.

Respecto al rol que ocupa la víctima en la dinámica del acoso, esta también presenta ciertos rasgos y características personales que influyen al momento de su aparición. En este sentido, Santander y Bravo (2013) comentan que se trata de chicas y chicos con rasgos diferenciales, los cuales suelen presentar ansiedad. Por lo general se trata de personas inseguras, con baja autoestima, las cuales se sienten incapaces de defenderse así como se les dificulta pedir ayuda. Son personas poco sociables que se encuentran aisladas de manera frecuente, generalmente buscan la cercanía de adultos y tienen un estilo de relación sumiso y pasivo. En relación a esto último, Mendoza (2012) agrega que en las víctimas existe una “identificación con el estereotipo femenino tradicional (obediencia y sumisión), estar acostumbradas a resolver los conflictos llorando o huyendo de ellos” (p.27). Asimismo, Young y Sweeting (2004, citado por Mendoza, 2012) explican que aquellos adolescentes que presentan conductas consideradas como femeninas para los compañeros, se encuentran potencialmente expuestos a la posibilidad de ser victimizados.

Anexo 3. Cyberbullying

Con la aparición y el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), se han desarrollado nuevos fenómenos que tienen lugar en la virtualidad. Uno de estos fenómenos es el cyberbullying, el cual se despliega en las redes y el internet, por lo que el alcance de este es mucho mayor al del acoso presencial. A este respecto, Lanzillotti y Korman (2014) mencionan que las tecnologías digitales posibilitaron un nuevo sitio de acoso a través del ciberespacio, y que si bien por lo general el cyberbullying se da por fuera de las instituciones escolares, en muchos casos los episodios comienzan desde allí o continúan dentro de estas. En esta línea, Mendoza (2012) menciona que al participar en episodios de acoso presencial en la institución escolar, existen altas probabilidades de que se participe también en episodios de cyberbullying. La autora destaca, que por lo general las víctimas de bullying escolar que conocen personalmente a sus agresores, suelen ser víctimas en la virtualidad del cyberbullying de los mismos acosadores, por lo que es posible pensar en una superposición entre el acoso escolar y el cibernético.

En cuanto a la definición de ciberbullying, esta consiste en una modalidad de acoso que se reproduce a través de las mencionadas TIC. Santander y Torres (2013) lo definen como un subtipo de violencia caracterizado por hostigamiento e intimidación a través de aparatos tecnológicos, como pueden ser el celular o las computadoras. Los autores se refieren al ciberbullying como un fenómeno relativamente nuevo, por lo que destacan la importancia de desarrollar investigaciones que ayuden a las instituciones escolares en su respectivo abordaje. Asimismo, Mendoza (2012) se refiere al ciberacoso como el uso de aparatos informáticos con la intención de causar daño de manera sostenida, a través de burlas, insultos o esparcir falsos rumores. En este tipo de acoso, pueden encontrarse también la difusión de mensajes ofensivos, exclusión social o suplantación de la identidad de la víctima.

Si bien el ciberbullying comparte ciertas características básicas con el acoso escolar, también presenta sus propias particularidades en cuanto a su funcionamiento. De esta manera, Lanzillotti y Korman (2014) mencionan las características compartidas entre ambos tipos de acoso (repetición en el tiempo, intencionalidad y asimetría de poder); sin embargo, estas se ven modificadas en tanto el contexto es diferente. En cuanto a la repetición por ejemplo, en el ciberbullying un único episodio de maltrato se puede interpretar como reiterativo, donde la agresión puede ser visibilizada reiteradas veces por otros al ubicarse en las redes. Además, en el acoso escolar está el refugio del hogar los fines de semana, mientras que en el ciberbullying no hay descanso ni lugar seguro para la víctima, ya que desafía los límites del tiempo y el espacio físico. Respecto al desequilibrio de poder entre agresor y víctima en el espacio virtual, se puede dar por la indefensión de la víctima ante las agresiones por el anonimato que protege al agresor. Además, el ciberacoso se ve potenciado por la masividad, por lo que su alcance es mucho mayor que el del acoso escolar presencial y las consecuencias pueden ser considerablemente negativas.

Anexo 4. Factores protectores del comportamiento suicida

Entre los factores protectores individuales, Rutter et al. (1998) mencionan las habilidades de resolución de problemas así como el manejo adecuado de conflictos. Asimismo, Johnson et al. (2010, citado por Teruel y Bello, 2014) destacan el carácter protector del autoconcepto positivo, el cual implica una valoración positiva del adolescente sobre su propia persona en cuanto a sus capacidades. Por otra parte, diversas fuentes (Cardozo y Alderete, 2009; Cha y Nock, 2009) resaltan la importancia de la autorregulación y la flexibilidad cognitiva, ya que permitirá una adecuada adaptación del adolescente a las demandas del entorno. Otras de las capacidades importantes a tener en cuenta tiene que ver con la gestión de las

emociones. En este sentido, Cha y Nock (2009) informan que aprender a gestionar y manejar emociones como la frustración y la tristeza se convierten en factores de protección ante el riesgo de conducta suicida. De igual forma, la autoestima como factor protector es una variable fundamental a tener en cuenta. Algunos autores (Li et al. 2012; Kleiman, et al. 2013; citado por Teruel y Bello, 2014) mencionan que una buena autoestima o la perseverancia hacia los objetivos a pesar de las adversidades, promueven una percepción positiva en lo que refiere a encontrarle un sentido a la vida. Por otra parte, diversas fuentes (Pisani et al, 2012; Sánchez Teruel, 2011; Uchino, 2006; citado por Teruel y Bello, 2014) remarcan la importancia de las habilidades para pedir ayuda, ya que podría ser un factor determinante en el avance o no de la conducta suicida.